

SURCOS S.A.

Domicilio legal: Freyre 2363 Santa Fe.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 39 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2023 COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Fabricación y comercialización de fitosanitarios.

Fecha de inscripción en la Inspección General Personas Jurídicas (I.G.P.J.) de la provincia de Santa Fe del estatuto: 25 de abril de 1985.

Última modificación del estatuto: 10 de enero de 2023 (1)

Número de registro en el Registro Público de Comercio de la provincia de Santa Fe: 3472

Fecha de cumplimiento del plazo social: 25 de abril de 2084.

C.U.I.T. N° 30-58952711-5

Composición del capital

| Clases de acciones | Cantidad de acciones | Suscripto, emitido e integrado |
|--|----------------------|--------------------------------|
| Nominativas no endosables V/N \$100 c/u | 28.244.878 | \$2.824.487.800 |
| | 28.244.878 | \$2.824.487.800 |

1. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de Santa Fe, bajo el N° 64 del folio N°13 en el Libro N°14 de Sociedades Anónimas, en fecha 11 de julio de 2023. Legajo 3472.

Índice

Memoria del ejercicio

Reseña informativa

Estado de resultado integral

Estado de situación financiera

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Información general

2. Normas contables

3. Modificación de resultados de ejercicios anteriores e información comparativa

4. Información por segmentos

5. Costo de venta de bienes

6. Gastos de comercialización

7. Gastos de administración

8. Otros ingresos y egresos financieros, netos

9. Otros ingresos y egresos operativos, netos

10. Otros ingresos y egresos netos

11. Intereses ganados

12. Impuesto a las ganancias

13. Propiedades, planta y equipos, netos

14. Propiedades de inversión

15. Activos intangibles, netos

16. Inventarios

17. Otros créditos

18. Inversiones

19. Créditos por ventas

20. Efectivo y equivalentes de efectivo

21. Pasivo por impuesto diferido

22. Deudas bancarias y financieras

23. Arrendamientos financieros

24. Provisiones y provisiones

25. Deudas sociales

26. Deudas fiscales

27. Otros pasivos

28. Deudas comerciales

29. Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

30. Activos y pasivos en moneda extranjera

31. Contingencias, compromisos y restricción a la distribución de utilidades

32. Nota de riesgos

- 33. Activos de disponibilidad restringida
 - 34. Restricciones a la distribución de utilidades
 - 35. Registros contables
 - 36. Hechos posteriores
- Informe del auditor independiente
- Informe de la comisión fiscalizadora

**MEMORIA DEL EJERCICIO
SEPTIEMBRE 2022/ AGOSTO 2023**

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas, correspondientes al ejercicio económico N°39 finalizado el 31 de agosto de 2023.

Entorno de la industria

El entorno de negocios en relación a las dificultades de abastecimiento de insumos ya evidenciado en el ejercicio anterior, se vio aún más afectado como consecuencia de la prolongada sequía que azota a nuestro país y a la región donde desarrollamos nuestra actividad. A pesar de esto y gracias a nuestra sólida posición competitiva en la venta de soluciones para la protección y nutrición vegetal, apuntamos a continuar creciendo en nuestra participación de mercado y a mantener el liderazgo como empresa argentina pionera en la incorporación de Nanotecnología en fitosanitarios.

SURCOS

Continuamos ampliando la paleta de soluciones Elite que permiten al productor obtener resultados sustentables y rentables, a la vez que reducen el impacto ambiental de sus aplicaciones gracias a la mayor eficacia de la tecnología en el uso de los principios activos. Por otro lado, seguimos invirtiendo en el desarrollo de nuevas formulaciones y abriendo nuevas líneas de investigación, apostando a hacer crecer el negocio sobre bases sustentables.

Todo este esfuerzo ha redundado en un mejor margen de negocio, alcanzando una adecuada estructura de financiamiento de las operaciones y generando mayor confianza en el mercado de capitales a través de la emisión de bonos vinculados a la sustentabilidad, donde también somos pioneros en el país.

Área de Marketing

Se incorporaron 2 nuevos herbicidas con tecnología Nanoactive que permitieron continuar ampliando la paleta de herramientas que reducen el impacto ambiental de las aplicaciones y brindando solución sustentable, escalable, de fácil acceso y 100% adaptables al sistema productivo actual.

En cuanto a la difusión de la tecnología, se participó de los principales eventos técnicos del sector, se realizaron pautas publicitarias en radios masivas y plataformas digitales.

Además, se realizaron eventos en todo el país con clientes, técnicos y productores. Se continuó ampliando la red de ensayos, donde se evaluaron los principales productos con tecnología Nanoactive, junto a instituciones referentes como INTA, Aapresid y universidades, con el objetivo de poder seguir creciendo en el posicionamiento de estos productos disruptivos y explorando nuevos beneficios que permitan contribuir al uso eficiente de la herramienta y consiguiente disminución del impacto ambiental.

Los próximos pasos apuntan a continuar creciendo en participación dentro del mercado y a mantener el liderazgo como empresa argentina y pionera en la incorporación de Nanotecnología en fitosanitarios, ampliando la paleta de soluciones Elite, que permitan al productor obtener resultados sustentables y rentables y disminuir el impacto ambiental de sus aplicaciones gracias a la mayor eficacia de la tecnología en el uso de los principios activos.

Área de Innovación, Investigación y Desarrollo, Propiedad Intelectual y Sustentabilidad

Acompañando el proceso de expansión y de innovación permanente de Surcos, en estos últimos años, además de ampliar la cartera de productos con nanotecnología y desarrollo de nuevas formulaciones para la protección de cultivos, la empresa ha abierto nuevas líneas de investigación y desarrollo que incluyen proyectos de

biológicos y nuevas tecnologías de formulación a partir de la encapsulación de distintos activos, no sólo para la protección sino también para la nutrición vegetal.

Hemos firmado acuerdos de co-desarrollo de productos y logrado elevar a 10 la cantidad de patentes concedidas en diferentes países, incluyendo la primera patente en nuestro país para el producto Prometeo Elite.

Sobre la estrategia de sustentabilidad, como empresa hemos avanzado en la medición de la huella de carbono corporativa para sentar la línea de base sobre la cual plantear acciones para mejorar la misma en los próximos años.

Área Comercial

Surcos se ubica entre las principales compañías del mercado nacional de fitosanitarios que factura anualmente alrededor de 4.000 millones de dólares.

Dentro de este mercado tan competitivo, Surcos enfoca sus ventas en su línea formulada con tecnología Nanotech Elite, compuesta por más de 22 productos.

Esta tecnología innovadora con más de 15 años de desarrollo y éxito en el mercado, continúa creciendo y ofreciendo productos diferenciales que completan las necesidades de los productores agrícolas argentinos.

Para lograr una eficiente llegada al mercado, Surcos continúa consolidando y desarrollando fuertes vínculos con sus distribuidores estratégicos, a través de programas de fidelización y crecimiento que permiten la eficaz cobertura de todas las regiones productivas.

Área de Operaciones

En Planta Recreo continuamos con las modificaciones del proyecto de nuevo Lay Out, cambiándose 4 tanques plásticos por 4 de acero al carbono, se construyó y se habilitó el edificio para el Área de Investigación y Desarrollo, adquiriendo el equipamiento necesario para el mismo.

Está a la espera de la firma por parte del Ministro de Ambiente y Cambio Climático de Santa Fe, el certificado de aptitud ambiental de nuestra planta.

Se implementó SAP productivo (PP), Calidad (QM) y Mantenimiento (PM) junto con el módulo de Costos (CO).

Se trabajó con INTI en el proceso de Mejora Continua para el programa Economía del Conocimiento.

Se armó, capacitó y entrenó a la brigada de emergencias.

Se está trabajando en el armado de la huella de carbono y en la parte de responsabilidad social empresarial de la política de sustentabilidad de la Compañía.

Área de Administración y Finanzas

En el ejercicio fiscal 2023 continuamos mejorando nuestra estructura de capital a partir de los siguientes puntos:

1. Continuamos con la profundización del acceso al Mercado de Capitales a través de dos pilares:

A) Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables.

- Luego del cierre anual y con fecha 29 de septiembre de 2022, se emitió la serie IX de Obligaciones Negociables bajo el “Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables” por hasta USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), o su equivalente en otras monedas.

Se emitió una sola clase dólar link, por un monto total de USD 15.000.000, a una tasa del 1.39% nominal anual y con vencimiento de capital en tres cuotas similares y consecutivas en los meses 30, 33 y 36. Esta serie fue emitida vinculada a la sostenibilidad de la emisora, en línea con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad contenidos en la Guía de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad y el Reglamento para el listado de Obligaciones Negociables y Títulos Públicos para su incorporación al panel de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (en adelante el “Panel de Bonos VS”) de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”).

- Con fecha 5 de abril 2023 la CNV aprobó la actualización y ampliación del monto del programa desde USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones o su equivalente en otras monedas) hasta USD 65.000.000 (dólares estadounidenses sesenta y cinco millones), o su equivalente en otras monedas.

- Con fecha 13 de abril de 2023, se emitió la serie X de Obligaciones Negociables bajo el “Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables” por hasta USD 65.000.000 (dólares estadounidenses sesenta y cinco millones), o su equivalente en otras monedas.

Se emitió una sola clase dólar link, por un monto total de USD 11.981.463, a una tasa del 2.5% nominal anual y con vencimiento de capital en tres cuotas similares y consecutivas en los meses 30, 33 y 36. Esta serie fue emitida vinculada a la sostenibilidad de la emisora, en línea con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad contenidos en la Guía de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad y el Reglamento para el listado de Obligaciones Negociables y Títulos Públicos para su incorporación al panel de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (en adelante el “Panel de Bonos VS”) de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”).

- Con fecha 20 de julio de 2023, se emitió la serie XI de Obligaciones Negociables bajo el “Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables” por hasta USD 65.000.000 (dólares estadounidenses sesenta y cinco millones), o su equivalente en otras monedas.

Se emitió una sola clase dólar link, por un monto total de USD 11.287.220, a una tasa del 1% nominal anual y con vencimiento de capital en dos cuotas similares y consecutivas en los meses 21 y 24.

Cabe destacar que en el ejercicio 2023 se cumplió en término con todos los vencimientos previstos en esta línea de financiamiento, según se detalla en el siguiente cuadro:

CANCELACIONES AMORTIZACIÓN E INTERESES

| OBLIGACIONES NEGOCIABLES | CANCELACIONES | | TOTAL CANCELADO |
|--|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| | CAPITAL | INTERESES | |
| ON SERIE V | USD 1.000.200,00 | USD 18.857,47 | USD 1.019.057,47 |
| ON SERIE VI CLASE B EN USD | USD 5.068.943,43 | USD 125.931,21 | USD 5.194.874,64 |
| ON SERIE VII | USD 6.666.000,00 | USD 413.227,46 | USD 7.079.227,46 |
| ON SERIE VIII VINCULADO A LA SOSTENIBILIDAD | USD 0,00 | USD 546.000,01 | USD 546.000,01 |
| ON SERIE IX VINCULADO A LA SOSTENIBILIDAD | USD 0,00 | USD 155.375,34 | USD 155.375,34 |
| ON SERIE X VINCULADO A LA SOSTENIBILIDAD | USD 0,00 | USD 74.678,98 | USD 74.678,98 |
| TOTAL | USD 12.735.143,43 | USD 1.334.070,47 | USD 14.069.213,90 |

B) Emisión de Pagarés Bursátiles

Durante el ejercicio cerrado el pasado 31 de agosto incursionamos en la emisión del instrumento Pagare Bursátil dólar link. Se emitieron 12 pagares en favor de 8 inversores corporativos e institucionales por un monto total de USD 12.635.000, a un plazo promedio de 17 meses y a una tasa promedio nominal anual de 0.75%.

Las emisiones de las Obligaciones Negociables IX, X y XI junto con las emisiones de los Pagares le han permitido a la compañía continuar extendiendo el plazo promedio y el perfil de vencimientos de su deuda financiera, reducir su costo promedio de endeudamiento, diversificando sus fuentes de financiamiento, consolidando su participación en el mercado, ampliado su base de inversores y siendo pionera en la utilización de nuevas herramientas financieras que propone el Mercado de Capitales como son los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad y los Pagares Bursátiles.

C) Programa Global de Valores Fiduciarios Surcos Créditos

El objeto del programa es obtener financiamiento de capital de trabajo, mediante la titularización de créditos y/o cheques de pago diferido.

En el ejercicio cerrado el pasado 31 de agosto, la compañía emitió y colocó exitosamente cuatro (4) series del Programa de Valores Fiduciarios “Surcos Créditos”, por un valor nominal total de AR\$ 1.497.499.831. Las series emitidas fueron de la a XXVIII a la XXXI. A su vez durante el mismo periodo se cancelaron en tiempo y forma todos los títulos emitidos bajo las series XXVIII a XXIX (las series 28 y 29 se emitieron y cancelaron durante el mismo ejercicio).

2. Financiamiento Bancario

Durante el ejercicio bajo análisis las líneas de crédito se han incrementado en un 46%, mientras que se cancelaron en tiempo y forma las amortizaciones pactadas por un total de USD 794.568 y AR\$ 2.463.529.893. A pesar del contexto de país sumamente complejo, tanto en el ámbito político como económico, los Mercados Bancarios y de Capitales continuaron demostrando un sólido respaldo hacia Surcos. Esto ha sido posible gracias al compromiso de la empresa en el cumplimiento cabal de cada una de sus obligaciones y a las políticas financieras implementadas. Durante el año fiscal 2023 la empresa continuó incursionando en los Mercados de Capitales. Al cierre del ejercicio un 64% de la deuda financiera de Surcos correspondía a Obligaciones Negociables, un 22% a deuda bancaria y un 14% a Pagares Bursátiles.

Dentro de la estrategia de digitalización del sector de Créditos y Cobranzas, se implementó un motor de decisión sobre el otorgamiento de crédito, que se basa en fuentes internas y externas para la calificación crediticia. Su desarrollo e implementación produjo una optimización de los recursos en el sector, mejoró los tiempos de respuesta y la calidad de los reportes. En el nuevo ejercicio se incorporará el análisis de información de balances y gestión documental, constituyendo una solución disruptiva para el Sector y con el valor agregado de haber nacido como idea y propuesta interna del equipo de Créditos

Se ha profundizado el uso de la herramienta del echeq, a fecha de cierre del presente ejercicio el 85% de los cheques recibidos son cheques electrónicos, lo que ha contribuido a minimizar el riesgo de adulteraciones y estafas, además de impactar muy positivamente a la reducción del tiempo de disposición de los valores, mejorando el aspecto financiero de la gestión de cobranzas. Se prevé la adopción de 100% de echeq hacia fines del año calendario 2023.

Se continuó con la medición de los KPIs del Sector que son un sensor útil y dinámico de variables que impactan en el riesgo y en las cobranzas. Entre ellos están el plazo promedio de cheques recibidos, estratificación de cobranzas por medio de pago, concentración de ventas, días en la calle, entre otros

La Compañía ha renovado la Póliza de Seguro de Créditos por un nuevo periodo de 2 años, con la aseguradora COFACE con sede en Francia. La nueva Póliza comprende los créditos otorgados hasta el 31/08/2025. Esta es una herramienta que en los últimos 7 años nos ha dado excelentes resultados como herramienta de control del riesgo de incobrabilidad y apoyo a las políticas comerciales

La empresa mantuvo en el período 2022 – 2023 un índice de cheques rechazados menor a un 3% y una incobrabilidad medida sobre ventas de 0,07% (a completar), en línea con el promedio histórico de la compañía, incluso en un año atravesado por la sequía y condiciones políticas y económicas adversas; siendo indicadores consistentes con el profesionalismo con el cual se gestiona y administra una cartera de créditos totalmente sana.

En lo que respecta a Sistemas y Desarrollo digital, durante el ejercicio hemos puesto la mirada en iniciativas de digitalización de procesos y en la reformulación de la estrategia de Sistemas, apuntando a la optimización de activos tecnológicos y a la gestión orientada a obtener datos de manera más eficiente.

Hemos puesto foco en robustecer el esquema de planeamiento de la compañía e implementaciones que apuntan a aumentar la solidez de nuestro sistema de información y control de las operaciones, entre las que destacamos:

- Implementación de módulos SAP PP – QM - PM – CO.
- Mejoras en circuito de compras: implementación MRP, materiales auxiliares, compras no productivas, entre otras.
- Mejoras Comerciales (SAP SD): mejoras en reportes de ventas, automatización de COT, ZVA exportación, Trader (Importación y exportación), unificación de sucursales, operatoria en Yuanes.
- Reingeniería Antivirus/Antimalware: consola unificada, 261 equipo de usuarios administrados, 11 Servidores, 98% de los casos limpieza automática, world-class Antivirus - Gartner Leaders 2022.
- Reingeniería de seguridad Datacenter: nuevo Equipo world-class Firewall - Gartner Leaders 2022, nueva VPN, nuevos Túneles en las sucursales: Chimagro, Córdoba, Lima, Santa Fe, Santo Tomé, Recreo, Río Cuarto y Rosario, desactivación servicios obsoletos, programación de Snapshot (Backups) de toda la infraestructura del Datacenter.
- Implementación del Portal Accionar.
- Reingeniería de Sucursales Fase 1: unificación Wifi, nuevos equipos de perímetro, mejora sobre el ancho de

banda de los enlaces.

- Reingeniería de AWS: dominios y DNS, seguridad, políticas.
- Sub-contracting Uruguay

Entre los principales logros de transformación digital, podemos mencionar:

- Desarrollo e implementación de un software para optimizar el proceso de investigación y desarrollo de nuevas formulaciones.
- Implementación de un motor de análisis crediticio para optimizar el proceso de análisis de riesgo de las oportunidades comerciales.
- Desarrollo e implementación de una APP para optimizar la UX de nuestros clientes y los procesos diarios con Surcos.
- Desarrollo en la web de una nueva sección de sustentabilidad y una de inversores. Desarrollo de una web para Uruguay
- Desarrollo y mantenimiento de las tiendas digitales en terceros. Seguimiento y mapeo de las diferentes startup del mercado. Integraciones con startup

Área de Recursos Humanos

Durante el presente ejercicio continuamos desarrollando nuestra misión organizacional que es la formación de una organización inteligente, moderna y madura en sus procesos, sustentada fundamentalmente en las personas que integran la organización. Esta misión fue llevada adelante en este ejercicio bajo un contexto muy exigente, no solo desde la perspectiva internacional, sino también local y sectorial, derivada ésta última especialmente de la sequía reinante en casi todo el período del ejercicio económico.

En ese sentido, los pilares principales de la gestión han sido:

- La profesionalización de los equipos de trabajo y redefinición/adecuación de roles tanto directivos como no directivos, que permitirán desarrollar y promover los valores de nuestra cultura organizacional.
- El mantenimiento de bajos índices de ausentismo y siniestralidad en las plantas industriales a través de campañas de salud, capacitación y acciones preventivas sobre los riesgos en los ámbitos de trabajo.
- El mantenimiento de bajos índices de conflictividad sindical, abordado desde un constante trabajo conjunto y un fortalecimiento de los vínculos en materia de relaciones laborales, bajo un contexto en el cual el proceso inflacionario y sus derivaciones complejizan seriamente el mismo.
- El diseño y la implementación de propuestas de valor integrales para todas las personas de la organización, abordando no solo los aspectos salariales o de beneficios, sino de formación, desarrollo de carrera y balance en el bienestar.
- La implementación de actividades de formación profesional en distintas áreas de la Compañía, en la búsqueda de darle madurez a los procesos internos. Los destinatarios de las iniciativas de formación han sido generalizados, no obstante se ha puesto mucho foco en los equipos comerciales y los mandos medios.
- La implementación de nuevos formatos y canales de comunicación interna, que permiten el flujo de mensajes en tiempo real a todos los colaboradores, fomentando y promoviendo el trabajo colaborativo y de calidad.
- La implementación de la primera edición del “Premio Surcos a la Innovación” que tuvo por objetivo crear cultura y fortalecer el ADN presente en los colaboradores a la hora de innovar internamente.
- Con variadas iniciativas se profundizó el proceso de promoción y desarrollo de los vínculos con las entidades y grupos de interés con los cuales Surcos interactúa, Comunidad, Gobierno en los niveles nacionales/provinciales/municipales, Medios de comunicación, Sindicales, Académicas, Financieras e Inversores, Autoridades de Contralor, Jurídicas y Cámaras empresariales entre otros con el propósito de fortalecer y custodiar la correcta imagen y reputación corporativa.

PROYECCIÓN Y PLANIFICACIÓN EMPRESARIA

El ejercicio 22/23 nos presentó una serie de desafíos que hemos logrado sortear poniendo el mayor esfuerzo en cada una de las áreas de la empresa, consolidando la tecnología innovadora de nuestros productos, generando mayor confianza en el mercado, con la firme convicción de sostener nuestra competitividad e ir por mayores desafíos en el ejercicio que se inicia.

Explicación de las principales variaciones conforme lo requerido en los incisos de 1 a 6° del art. 66 de la ley general de Sociedades.

Se hace referencia a los cuadros de estructura patrimoniales y de resultados expuestos en la reseña informativa.

Variaciones en Activos y Pasivos (Inciso 1°)

El total del Activo aumentó en \$ 9.948999.445 respecto del ejercicio anterior. Esta variación tuvo su origen en el incremento, principalmente en otros créditos, producto de la cesión de activos intangibles.

Por otro lado se produce un incremento del pasivo 7.140.754.754 neto, producto principalmente de un incremento en las deudas bancarias y financieras.

Explicación variación en resultados (Inciso 2°)

Las ventas del ejercicio disminuyeron un 15,76% respecto al año anterior, e inferiores a los valores presupuestados como consecuencia de la prolongada sequía que azota a nuestro país y a la región donde desarrollamos nuestra actividad.

El margen de ventas tuvo un incremento respecto del ejercicio anterior de un 5%.

Los gastos de administración y comercialización disminuyeron en \$ 772.257.306 respecto del ejercicio anterior, exhibiendo el trabajo de eficientización en gastos que se empezó el ejercicio pasado consolidándose en un resultado operativo del orden del 19% sobre el total de las ventas.

Por otro lado, los resultados financieros disminuyeron un 60% respecto al ejercicio anterior, netos del resultado por exposición a la inflación de la posición monetaria.

Constitución de reservas durante el ejercicio (Inciso 3°)

Durante este ejercicio no se realizó constitución de reservas.

Pago de dividendos y distribución de ganancias (Inciso 4°)

El Directorio propone a la Asamblea no realizar distribución de dividendos de los resultados acumulados.

La Asamblea debe determinar el monto de los honorarios al Directorio.

Perspectivas de las operaciones futuras (Inciso 5°)

Se prevé para el próximo ejercicio un incremento del 25% en las ventas, medidas en dólares, respecto del ejercicio actual.

Sociedades controladas y vinculadas (Inciso 6°)

Las variaciones en créditos y deudas comerciales de las sociedades vinculadas se encuentran expuestas en la Nota 29 de los estados financieros al 31 de agosto de 2023.

Finalmente, la Dirección de Surcos desea agradecer la colaboración de sus clientes, proveedores, entidades bancarias y al personal de la organización, activo clave para el desempeño de la Compañía.

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31 de agosto de 2023

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

Prácticas:

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

La visión y misión de la Sociedad se basa en pilares éticos plasmados en la cultura de trabajo, que se ha plasmado en las decisiones tanto de corto como de largo plazo del Directorio, considerando que el ejemplo es la mejor forma de crear una cultura ética del trabajo.

En ese sentido, la sociedad cuenta con un “Código de Conducta y Ética Profesional” disponible en su página web, que alcanza a todos sus colaboradores, subsidiarias, afiliadas y todos quienes integran su cadena de valor (proveedores, clientes y socios comerciales); y todos los colaboradores de la organización han suscripto en carácter de declaración jurada el manual de comportamientos y prácticas esperados, fijando sobre todo, lineamientos de acción sobre la confidencialidad de la información con la que se maneja el colaborador y sobre los derechos de propiedad de la misma. Por lo tanto, la sociedad aplica la práctica recomendada.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio en conjunto con la Gerencia de la sociedad desarrolla anualmente los objetivos, la estrategia necesaria para alcanzar los mismos y el proceso de revisión para velar el cumplimiento de las metas, elaborando un plan estratégico, en el que se tiene en cuenta la visión y misión de la Sociedad y se ponderan riesgos intrínsecos y extrínsecos. El Directorio tiene el fuerte compromiso de monitorear el cumplimiento del plan diseñado teniendo en cuenta los indicadores claves seleccionados previamente que permiten cuantificar el cumplimiento de los objetivos.

En línea con lo anterior, en 2023 la Sociedad continuó con la profundización del acceso al Mercado de Capitales a través de tres pilares:

- A) Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables.
- B) Emisión de Pagarés Bursátiles
- C) Programa Global de Valores Fiduciarios Surcos Créditos

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio se involucra plenamente en el desempeño de la Gerencia, tanto en la Gerencia Gral. como el de la alta gerencia, realizando una evaluación permanente, velando por que el desempeño se encuentre acorde con los estándares esperados. El Directorio se encuentra comprometido con el robustecimiento de su primera línea de defensa consistente en un sólido sistema de control interno y con líneas claras de reportes.

Durante este ejercicio se ha dado comienzo a la implementación de gestión de desempeño para todos los integrantes de la Cía. para contribuir a la mejora de la organización a través del desarrollo de sus integrantes y para alinear los objetivos individuales con las metas de la organización, para ello se ha dado comienzo a un programa de capacitación sobre la gestión de desempeño a todos sus colaboradores.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio es el órgano de gobierno que lidera el sistema de gobierno societario de la compañía con el objetivo de coordinar eficaz y eficientemente la relación entre inversores, gerencia, el Directorio y su propio funcionamiento.

El Directorio periódicamente analiza la evolución de la compañía y de sus negocios, y en caso de corresponder exige la adaptación y actualización progresiva del sistema a las nuevas realidades que surgen continuamente. Es también importante considerar que las “mejores prácticas” en gobierno societario evolucionan con el tiempo y pueden cambiar en importancia o su implementación, por ello el objetivo de poseer un buen gobierno societario es considerado por la sociedad a la luz de las “mejores prácticas al tiempo de tomar la decisión de su implementación”.

Asimismo, el Directorio analiza en cada caso en particular la necesidad o no de contar con asesoramiento específico para la aplicación de diferentes políticas, delegando en cada tema su aplicación, control y revisión al área que considere idónea para tal fin.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

La Sociedad cuenta con mecanismos destinados a garantizar que el Directorio cuente, con la suficiente antelación, con las herramientas e información necesaria para la toma de decisiones y el ejercicio de su gestión. A tal efecto, es frecuente que el Directorio consulte con los gerentes de la Sociedad a fin de canalizar consultas y acceder a aquella información relevante para la toma de decisiones. En el mismo sentido, los miembros del Directorio dedican el tiempo y esfuerzo necesarios para seguir las cuestiones que se presentan para su aprobación, seguimiento y monitoreo.

La selección de los miembros del Directorio es el resultado de una tarea conjunta entre la Dirección Ejecutiva y la de RRHH, tomando en cuenta requisitos de estándares asociados a conocimientos, experiencia y condiciones de integridad personal, y solo aquellos que sorteen estos filtros podrán ser considerados como candidatos a conformar el Directorio de Surcos.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios:

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

Prácticas:

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Presidente es el responsable de dirigir y organizar las reuniones del Directorio y de la asamblea de Accionistas, y se cerciora de que los directores sean convocados con el tiempo necesario a las reuniones y reciban junto con la convocatoria el orden del día de la reunión; que se envíen a los directores y Accionistas sets de información completos, claros y concisos con la suficiente anticipación para que estos puedan participar contando con la adecuada y oportuna información en las reuniones que les corresponde; y de que se garantice la toma de minutas que reflejen la discusión y toma de decisiones.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Todos los miembros del Directorio cumplen rigurosamente y en forma completa las previsiones del estatuto social.

El Directorio evalúa periódicamente su propio desempeño como órgano colegiado, así como el desempeño de sus miembros y el de la alta gerencia.

El Directorio prepara anualmente la memoria donde se exponen en forma integral los resultados de su gestión y se brinda un diagnóstico del grado de cumplimiento de las políticas referidas al plan de negocios, presupuesto, objetivos de gestión y política de inversiones y financiación, entre otras.

Por su parte, si bien la asamblea de accionistas no realiza una evaluación del cumplimiento de objetivos por parte del Directorio, ésta aprueba su gestión y los estados financieros de la Sociedad, junto con la memoria y el informe sobre el código de gobierno societario.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La eficacia del Directorio de la sociedad depende principalmente del compromiso y la competencia de sus miembros individuales, su habilidad de trabajar como un grupo y el conocimiento de sus obligaciones. Es por ello que el Presidente promueve la profundidad de análisis y un abierto intercambio de opiniones en el seno del Directorio, pudiendo todos los miembros libremente expresar sus ideas y aportes.

Asimismo, el Directorio y la alta gerencia trabajan en conjunto para definir el tiempo de anticipación, tipo y cantidad de información a ser proporcionada al Directorio. Los Directores reciben información sobre cuestiones críticas para la estrategia de la compañía que van más allá de los frecuentes indicadores financieros o de gestión, a fin de mantenerse actualizados para poder contribuir en las discusiones. Algunos ejemplos son temas como innovación, investigación y desarrollo de productos, desarrollo de talentos, salud y seguridad del lugar de trabajo o las expectativas de los distintos grupos de interés.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Esta función administrativa y organizativa, es clave para la eficiencia y eficacia de las reuniones del Directorio al apoyar a sus miembros - y por sobre todo al Presidente- a llevar adelante sus tareas y responsabilidades, delegando en la Secretaría Corporativa otras funciones de índole administrativa que pudieran quitarle tiempo a su rol principal.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La selección, desarrollo y retención del liderazgo ideal para la compañía es una de las principales responsabilidades del Directorio. El Presidente del Directorio, como líder del órgano, asegura continuamente que todos sus miembros estén involucrados en el desarrollo y formalización de un plan de sucesión para el gerente general, y que este sea un proceso colaborativo con toda la gerencia.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

Prácticas:

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Si bien no existe una obligatoriedad normativa para la Sociedad de contar con Directores independientes, ya que solo emite deuda al mercado de capitales, ésta se comprometió a mantener un juicio independiente y objetivo en todos los aspectos en los que resulte necesario ejercerlos, buscando continuamente el balance entre los diferentes objetivos y prevenir los conflictos de intereses.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

A la fecha, la sociedad considera que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones, toda vez que la selección de Directores y Gerentes de primera línea es el resultado de una tarea conjunta entre la Dirección Ejecutiva y la de RRHH.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Actualmente no existen planes formales de sucesión, pero si se han implementado acciones y prácticas de retención sobre los colaboradores que se han identificado por su talento, potencial y desempeño, como personas a retener y desarrollar dentro de la organización.

Se está implementando una matriz que detalle las capacidades y experiencias de todos los miembros del Directorio actuales e identifique las debilidades y carencias con respecto a las necesidades del negocio, sus riesgos y la estrategia. Ello servirá como puntapié para tener un plan de sucesión de directores profesional e independiente.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Sociedad cuenta con un plan de inducción para los nuevos Directores y alta Gerencia, que se incorporen, que necesitarán información y preparación previa a su incorporación. Establecer este programa de orientación resultó beneficioso para garantizar que todos los miembros estén informados sobre los aspectos relevantes de la compañía y de sus órganos de gobierno.

D) REMUNERACIÓN

Principios:

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos

los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Prácticas:

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

La compañía no cuenta con un Comité de Remuneraciones, dicha función es asumida por la Dirección Ejecutiva y la de RRHH.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Si bien la Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, sí se ha implementado la primera etapa del procedimiento específico vinculado a la evaluación de desempeño de los gerentes y a la fijación de objetivos y políticas de remuneración. En ese sentido, la Sociedad se encuentra delineando la implementación de una evaluación de desempeño, que revise el rendimiento de los gerentes en base al cumplimiento de indicadores asociados a objetivos del negocio.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios:

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

Prácticas:

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La Sociedad permanentemente realiza acciones para evaluar y mitigar su exposición al riesgo.

En ese sentido, la gerencia trabaja continuamente de manera dinámica y constructiva con el Directorio en la identificación clasificación y priorización de los riesgos; acordando de antemano qué información requiere el Directorio -y en qué formato- para que este último pueda cuestionarlos supuestos e hipótesis consideradas por la gerencia y alinear el riesgo con otros elementos claves como los recursos humanos, incentivos, el cumplimiento normativo o los controles.

El riesgo del sector en el que opera Surcos se encuentra caracterizado por el comportamiento de los precios de herbicidas, una importante exposición al sector agropecuario, la evolución de los precios de granos y la estructura financiera de las empresas en el mercado interno. Asimismo, por las características de la operatoria, la Sociedad se encuentra expuesta a riesgos de capital, crédito y liquidez. La Gerencia de Auditoría Interna lleva a cabo un proceso de identificación, medición y control del riesgo.

Además, la Sociedad cuenta con políticas para mitigar riesgos de variaciones de precios, devaluación, de

incobrabilidad y tasas de interés, entre otros. Cada uno de estos riesgos se evalúan y asumen a partir de las recomendaciones de los gerentes de primera línea y el análisis del Directorio.

A pesar de que no existe un Comité de Riesgos conformado formalmente por el Órgano de Administración, es fundamental para el Directorio de la Sociedad conocer los factores de riesgo y mitigar sus impactos. A través del seguimiento del negocio y las funciones de gestión, el Directorio evalúa junto con los Gerentes involucrados los riesgos que se presentan y las medidas necesarias para mitigarlos.

A fin de mitigar estos riesgos, el Directorio ha establecido formalmente una Política de la Calidad, Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente que en su primer principio operativo se compromete a “Asegurar el cumplimiento sistemático de las obligaciones legales aplicables a la actividad, como así también aquellos requisitos corporativos a los que la organización deba adherir.” Por otra parte, la misma Política mencionada establece que será “Evaluado periódicamente el desempeño de la organización respecto a los distintos riesgos, con el objetivo de prevenirlos, minimizarlos o eliminarlos cuando sea posible.”

Adicionalmente, el Directorio elabora y utiliza una Matriz de Cumplimiento Legal de los temas ambientales y de seguridad personal, para los grupos operativos importantes, de las plantas y de las sucursales de ventas. Estos Indicadores reflejan no solo el grado de cumplimiento en un momento dado, sino que reflejan un proceso de seguimiento y evaluación de eventuales impactos en la organización, pues la lista de la normativa a cumplimentar debe ser permanente actualizada.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El Directorio de la Sociedad se encarga de asegurar que el Departamento de Auditoría Interna cuente con los recursos, tiempo y conocimiento para poder lograr el ambiente de control interno robusto que la Sociedad pretende, dotándolo de los recursos e independencia necesaria para poder realizar su labor. Ello está fundamentado en la necesidad de contar con una auditoría interna objetiva e independiente de la gerencia ya que no es conveniente que sea parte o reporte directamente a quien se está auditando.

El objetivo de la auditoría interna es agregar valor y mejorar las operaciones de una compañía, principalmente a través de la evaluación de los sistemas de control interno y los elementos de la gestión de riesgo.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

El equipo de auditoría interna de la Sociedad está capacitado en la función de auditoría, están versados en materias financieras, empresariales y contables, y cuentan con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Surcos no tiene obligación de contar con un Comité de Auditoría, dado que no hace oferta pública de acciones sino sólo de títulos de deuda.

De todos modos, cuenta con un Comité de Auditoría Interna, ya que considera a la misma, piedra angular en el ambiente de control deseado, convirtiéndose en otra línea de defensa.

El área de Auditoría Interna de la Sociedad es responsable del sistema de control interno y reporta al Comité de Auditoría. Esta área tiene como misión evaluar y monitorear la efectividad del sistema de control interno con el fin de asegurar:

- i) el cumplimiento de los objetivos y estrategia fijados por el Directorio;
- ii) la efectividad y eficiencia de las operaciones;
- iii) la confiabilidad de la información contable; y
- iv) el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la

El Comité de Auditoría Interna tiene la obligación de opinar sobre la propuesta del Directorio para la designación del auditor externo, especialmente considerando los parámetros establecidos por CNV y BYMA. A tal fin, evalúa el desempeño e idoneidad de los auditores externos en forma permanente.

Asimismo, el Directorio evalúa en forma anual el desempeño de sus auditores externos y realiza todos los años la designación de los mismos para el ejercicio entrante. No existe una política de rotación definida, con excepción de lo establecido en la normativa aplicable.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios:

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

Prácticas:

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Sociedad cuenta con un “Código de Conducta y Ética Profesional” aprobado y disponible en su página web, que alcanza a todos sus colaboradores, subsidiarias, afiliadas y todos quienes integran su cadena de valor (proveedores, clientes y socios comerciales). Asimismo, todos los colaboradores de la organización han signado en carácter de declaración jurada un programa de comportamientos y prácticas esperados, fijando sobre todo, lineamientos de acción sobre la confidencialidad de la información con la que se maneja el colaborador y sobre los derechos de propiedad de la misma.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

El Directorio apoya y fomenta cultura ética de la compañía y la integridad de quienes se relacionan con ella. El programa proporciona elementos claves que guían a Directores, gerentes y empleados en su accionar frente a potenciales o presentes problemas de cumplimiento y/o éticos.

El Directorio se respalda en el área de Auditoría Interna para el análisis e investigación de las situaciones denunciadas, y dependiendo del tipo y gravedad de la denuncia, y en caso de corresponder, del tipo de acción requerida, el Comité de Ética resuelve notificar a la gerencia de la compañía o bien elevar un informe al Directorio luego de analizar cada situación.

Si bien la Sociedad no cuenta aún con un servicio externo de recepción de denuncias, se encuentra en proceso de implementación del mismo, para que pueda ser utilizado en forma anónima (a través de cuatro canales diferentes: teléfono, fax, correo electrónico y web) tanto por empleados como por terceros. Se dispondrá de una

plataforma para el registro y seguimiento de las denuncias, mientras que la evaluación y respuesta de las mismas está a cargo de un Comité de Ética integrado por los responsables de las áreas de Recursos Humanos, Legales y Auditoría Interna.

Adicionalmente, tanto el “Código de Conducta y Ética” de la Sociedad, así como las normativas relacionadas con el Programa, incluyen cláusulas relativas a la obligación de reportar la existencia o sospecha de violación de leyes y/o normas y/o del propio Código.

El cumplimiento de las normas y estándares éticos compromete a toda la Compañía y constituye un objetivo estratégico para la misma.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Directorio se encuentra comprometido a garantizar la existencia de mecanismos que identifiquen los conflictos de interés y permitan analizar el mejor curso de acción para evitar un impacto negativo por los mismos. Un adecuado ambiente de control es considerado clave, apoyado en una conducta ética permitirá dar transparencia, generar confianza y agregar valor y preservar la reputación de Surcos.

En ese sentido, uno de los capítulos del “Código de Conducta y Ética” de la Sociedad se relaciona con la identificación de aquellos supuestos de conflictos de intereses y prevé mecanismos para mitigarlos.

Asimismo, las transacciones entre partes relacionadas pueden generar conflictos, producto de ello el Directorio se encuentra trabajando en la aprobación de una Política de Transacciones entre Partes Relacionadas que, teniendo como base lo dispuesto por ley en el tema, establezca su propia definición de cuándo una operación es considerada como tal para la compañía. Además, la política incluirá los recaudos que deberán tenerse en cuenta para asegurar que dichas transacciones no sean perjudiciales, sean necesarias para la compañía y se realicen aprecio y condiciones de mercado.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios:

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

Prácticas:

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Surcos cuenta con una página web institucional de libre acceso (www.surcos.com) que es actualizada permanentemente, y en la cual se puede acceder a información de la Sociedad, su gestión, sus diferentes áreas, y especialmente información referida al mercado, sus actividades y demás información de utilidad. A través de dicha página los usuarios pueden contactarse y dejar sus inquietudes, las cuales son contestadas a la brevedad por personal de la empresa.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un responsable de relaciones con el mercado y brinda información a través de la página de la Comisión Nacional de Valores.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Si bien la Sociedad no cuenta con un Plan de Involucramiento de Partes Interesadas, el Responsable de Relaciones con el Mercado y las Gerencias principales de la Sociedad se encargan de mantener una comunicación constante con los inversores, brindándoles información acerca de Surcos de acuerdo a las normas aplicables. El Directorio -con intervención de la Comisión Fiscalizadora- designa al Responsable de Relaciones con el Mercado, cuya función es la comunicación y divulgación de los hechos relevantes concernientes a la Sociedad de conformidad con la normativa aplicable.

La Sociedad se encuentra en continuo desarrollo de canales que permitan recibir, analizar y responder consultas, a fin de resolverlas de forma eficiente. El contacto con las partes interesadas brinda al Directorio y la gerencia un enfoque sustentable al momento de desarrollar la estrategia de la compañía, y les permite tener un mejor conocimiento de sus clientes y el negocio.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El derecho de participar en las Asambleas de Accionistas es un derecho fundamental de los Accionistas. Si bien Surcos es una sociedad cerrada, igualmente promueve la participación de todos sus Accionistas y les brinda la totalidad de la información exigida por la normativa aplicable a tal fin.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El estatuto de la Sociedad en su artículo 15 contempla la posibilidad de participación de sus Accionistas en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

El Estatuto de la Sociedad dispone que las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% como mínimo a la reserva legal, conforme lo dispuesto por la Ley General de Sociedades; b) a los dividendos de las acciones preferidas en caso de que las hubiere; c) a remuneración del Directorio de acuerdo a la Ley General de Sociedades; d) el saldo, si lo hubiere, a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o fondos de reserva facultativo u otro destino que determine la asamblea. Se deberá aprobar como mínimo un dividendo en efectivo no inferior al diez por ciento de las utilidades. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la sociedad a los 3 (tres) años de puestos a disposición de los accionistas.

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO DE DOCE MESES FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023.

Información requerida por el artículo 4, capítulo III, Título V de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

El entorno de negocios en relación a las dificultades de abastecimiento de insumos ya evidenciado en el ejercicio anterior, se vio aún más afectado como consecuencia de la prolongada sequía que azota a nuestro país y a la región donde desarrollamos nuestra actividad. A pesar de esto y gracias a nuestra sólida posición competitiva en la venta de soluciones para la protección y nutrición vegetal, apuntamos a continuar creciendo en nuestra participación de mercado y a mantener el liderazgo como empresa argentina pionera en la incorporación de Nanotecnología en fitosanitarios.

Esto nos ha permitido sostener nuestros márgenes y resultados, contando además con un flujo de fondos positivo y una estructura de capital adecuada para el negocio.

SURCOS

Continuamos ampliando la paleta de soluciones Elite que permiten al productor obtener resultados sustentables y rentables, a la vez que reducen el impacto ambiental de sus aplicaciones gracias a la mayor eficacia de la tecnología en el uso de los principios activos. Por otro lado, seguimos invirtiendo en el desarrollo de nuevas formulaciones y abriendo nuevas líneas de investigación, apostando a hacer crecer el negocio sobre bases sustentables.

Todo este esfuerzo ha redundado en un mejor margen de negocio, alcanzando una adecuada estructura de financiamiento de las operaciones y generando mayor confianza en el mercado de capitales a través de la emisión de bonos vinculados a la sustentabilidad, donde también somos pioneros en el país.

Mercado de Capitales:

Durante el ejercicio en consideración la empresa tuvo mucha actividad en el mercado de capitales y siguió profundizando el acceso a los siguientes programas:

1. Continuamos con la profundización del acceso al Mercado de Capitales a través de dos pilares:

A) Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables.

- Luego del cierre anual y con fecha 29 de septiembre de 2022, se emitió la serie IX de Obligaciones Negociables bajo el "Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables" por hasta USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), o su equivalente en otras monedas.

Se emitió una sola clase dólar link, por un monto total de USD 15.000.000, a una tasa del 1.39% nominal anual y con vencimiento de capital en tres cuotas similares y consecutivas en los meses 30, 33 y 36. Esta serie fue emitida vinculada a la sostenibilidad de la emisora, en línea con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad contenidos en la Guía de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad y el Reglamento para el listado de Obligaciones Negociables y Títulos Públicos para su incorporación al panel de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (en adelante el "Panel de Bonos VS") de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA").

- Con fecha 5 de abril 2023 la CNV aprobó la actualización y ampliación del monto del programa desde USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones o su equivalente en otras monedas) hasta USD 65.000.000 (dólares estadounidenses sesenta y cinco millones), o su equivalente en otras monedas.

- Con fecha 13 de abril de 2023, se emitió la serie X de Obligaciones Negociables bajo el "Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables" por hasta USD 65.000.000 (dólares estadounidenses sesenta y cinco millones), o su equivalente en otras monedas.

Se emitió una sola clase dólar link, por un monto total de USD 11.981.463, a una tasa del 2.5% nominal anual y con vencimiento de capital en tres cuotas similares y consecutivas en los meses 30, 33 y 36. Esta serie fue emitida vinculada a la sostenibilidad de la emisora, en línea con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad contenidos en la Guía de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad y el Reglamento para el listado de Obligaciones Negociables y Títulos Públicos para su incorporación al panel de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (en adelante el "Panel de Bonos VS") de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA").

- Con fecha 20 de Julio de 2023, se emitió la serie XI de Obligaciones Negociables bajo el “Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables” por hasta USD 65.000.000 (dólares estadounidenses sesenta y cinco millones), o su equivalente en otras monedas.

Se emitió una sola clase dólar link, por un monto total de USD 11.287.220, a una tasa del 1% nominal anual y con vencimiento de capital en dos cuotas similares y consecutivas en los meses 21 y 24.

Cabe destacar que en el ejercicio 2023 se cumplió en término con todos los vencimientos previstos en esta línea de financiamiento, según se detalla en el siguiente cuadro:

CANCELACIONES AMORTIZACIÓN E INTERESES

| OBLIGACIONES NEGOCIABLES | CANCELACIONES | | TOTAL CANCELADO |
|--|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| | CAPITAL | INTERESES | |
| ON SERIE V | USD 1.000.200,00 | USD 18.857,47 | USD 1.019.057,47 |
| ON SERIE VI CLASE B EN USD | USD 5.068.943,43 | USD 125.931,21 | USD 5.194.874,64 |
| ON SERIE VII | USD 6.666.000,00 | USD 413.227,46 | USD 7.079.227,46 |
| ON SERIE VIII VINCULADO A LA SOSTENIBILIDAD | USD 0,00 | USD 546.000,01 | USD 546.000,01 |
| ON SERIE IX VINCULADO A LA SOSTENIBILIDAD | USD 0,00 | USD 155.375,34 | USD 155.375,34 |
| ON SERIE X VINCULADO A LA SOSTENIBILIDAD | USD 0,00 | USD 74.678,98 | USD 74.678,98 |
| TOTAL | USD 12.735.143,43 | USD 1.334.070,47 | USD 14.069.213,90 |

Durante el ejercicio cerrado el pasado 31 de agosto incursionamos en la emisión del instrumento Pagare Bursátil dólar link. Se emitieron 12 pagares en favor de 8 inversores corporativos e institucionales por un monto total de USD 12.635.000, a un plazo promedio de 17 meses y a una tasa promedio nominal anual de 0.75%.

Las emisiones de las Obligaciones Negociables IX, X y XI junto con las emisiones de los Pagares le han permitido a la compañía continuar:

Extendiendo el plazo promedio y el perfil de vencimientos de su deuda financiera, reducir su costo promedio de endeudamiento, diversificando sus fuentes de financiamiento, consolidando su participación en el mercado, ampliado su base de inversores y siendo pionera en la utilización de nuevas herramientas financieras que propone el Mercado de Capitales como son los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad y los Pagares Bursátiles.

C) Programa Global de Valores Fiduciarios Surcos Créditos

El objeto del programa es obtener financiamiento de capital de trabajo, mediante la titularización de créditos y/o cheques de pago diferido.

En el ejercicio cerrado el pasado 31 de agosto, la compañía emitió y colocó exitosamente cuatro (4) series del Programa de Valores Fiduciarios “Surcos Créditos”, por un valor nominal total de AR\$ 1.497.499.831. Las series emitidas fueron de la a XXVIII a la XXXI. A su vez durante el mismo periodo se cancelaron en tiempo y forma todos los títulos emitidos bajo las series XXVIII a XXIX (las series 28 y 29 se emitieron y cancelaron durante el mismo ejercicio).

2. Financiamiento Bancario

Durante el ejercicio bajo análisis las líneas de crédito se han incrementado en un 46%, mientras que se cancelaron en tiempo y forma las amortizaciones pactadas por un total de USD 794.568 y AR\$ 2.463.529.893. A pesar del contexto de país sumamente complejo, tanto en el ámbito político como económico, los Mercados Bancarios y de Capitales continuaron demostrando un sólido respaldo hacia Surcos. Esto ha sido posible gracias al compromiso de la empresa en el cumplimiento cabal de cada una de sus obligaciones y a las políticas financieras implementadas. Durante el año fiscal 2023 la empresa continuó incursionando en los Mercados de Capitales. Al cierre del ejercicio un 64% de la deuda financiera de Surcos correspondía a Obligaciones Negociables, un 22% a deuda bancaria y un 14% a Pagares Bursátiles.

A continuación informamos la estructura patrimonial, estado de resultado integral y EFE del último ejercicio comparativo con los de ejercicios anteriores y los principales indicadores correspondientes a los estados contables de Surcos SA.

Estructura Patrimonial comparativa

| | 31-08-23 | 31-08-22 | 31-08-21 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | 21.065.423.820 | 4.335.549.487 | 3.227.427.270 |
| ACTIVO CORRIENTE | 36.817.811.068 | 43.598.685.956 | 45.087.189.278 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 57.883.234.888 | 47.934.235.443 | 48.314.616.548 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 14.131.246.028 | 10.080.038.716 | 4.653.517.636 |
| PASIVO CORRIENTE | 37.502.688.139 | 34.413.140.697 | 38.918.357.006 |
| TOTAL DEL PASIVO | 51.633.934.167 | 44.493.179.413 | 43.571.874.642 |
| PATRIMONIO NETO | 6.249.300.721 | 3.441.056.030 | 4.742.741.906 |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 57.883.234.888 | 47.934.235.443 | 48.314.616.548 |

Estructura de resultados comparativa

| | 31-08-23 | 31-08-22 | 31-08-21 |
|---|----------------------|------------------------|------------------------|
| RESULTADO OPERATIVO | 7.766.919.502 | 8.610.097.356 | 6.047.048.747 |
| OTROS INGRESOS Y EGRESOS | 4.363.862.776 | (152.863.688) | - |
| RESULTADOS FINANCIEROS | (8.651.404.145) | (10.667.186.715) | (10.313.264.779) |
| RESULTADO POR LA POSICIÓN MONETARIA NETA | (994.828.635) | (764.276.224) | 1.050.302.167 |
| RESULTADO NETO ORDINARIO | 2.484.549.498 | (2.974.229.271) | (3.215.913.865) |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 299.015.623 | 204.820.025 | (392.270.911) |
| RESULTADO NETO | 2.783.565.121 | (2.769.409.246) | (3.608.184.776) |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 20.786.405 | (67.978.975) | 47.689.996 |
| TOTAL DEL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO | 2.804.351.526 | (2.837.388.221) | (3.560.494.780) |

Estructura de flujo de efectivo comparativa

| | 31-08-23 | 31-08-22 | 31-08-21 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | (10.542.942.168) | (1.621.640.068) | 9.260.442.155 |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR/ (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (267.113.935) | (1.555.020.385) | 106.849.733 |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 13.280.250.926 | 4.400.640.397 | (10.343.518.049) |
| AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO | 2.470.194.823 | 1.223.979.944 | (976.226.161) |

Indices

| | 31-08-23 | 31-08-22 | 31-08-21 |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Liquidez | 98% | 127% | 116% |
| Solvencia | 12% | 8% | 11% |
| Inmovilización del Capital | 36% | 9% | 7% |
| Rentabilidad | 57,45% | -67,68% | -67,81% |

2. Perspectivas

La Compañía está convencida que el aporte de nuevas tecnologías no sólo genera mayor eficiencia y sustentabilidad a nuestra agricultura, sino que además aporta trabajo y exportaciones argentinas para el mundo. En este sentido, SURCOS está empeñada en innovar, investigar y desarrollar alternativas en nuevos productos y mercados para lograr alcanzar los objetivos estratégicos que se ha planteado.

Santa Fe, 28 de noviembre de 2023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

Héctor A Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

| | Notas | 31-08-23 | 31-08-22 |
|---|--------------|-----------------------|------------------------|
| Venta de bienes | | 44.960.964.576 | 53.370.479.125 |
| Costo de ventas de bienes | 5 | (29.491.228.167) | (37.868.746.477) |
| Ganancia Bruta | | 15.469.736.409 | 15.501.732.648 |
| Gastos de comercialización | 6 | (4.342.939.707) | (4.920.432.064) |
| Gastos de administración | 7 | (2.897.363.436) | (3.092.146.385) |
| Otros egresos e ingresos operativos, netos | 9 | (462.513.764) | 1.120.943.157 |
| Resultado operativo | | 7.766.919.502 | 8.610.097.356 |
| Otros ingresos y egresos | 10 | 4.363.862.776 | (152.863.688) |
| Intereses perdidos | | (6.794.829.463) | (10.555.380.717) |
| Intereses ganados | 11 | 1.534.719.131 | 76.343.426 |
| Otros egresos e ingresos financieros, netos | 8 | (3.391.293.813) | (188.149.424) |
| Resultado por la posición monetaria neta | | (994.828.635) | (764.276.224) |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias | | 2.484.549.498 | (2.974.229.271) |
| Impuesto a las ganancias | 12 | 299.015.623 | 204.820.025 |
| Resultado del ejercicio - Ganancia / (Pérdida) | | 2.783.565.121 | (2.769.409.246) |
| Otros resultados integrales | | | |
| Elementos que no se reclasificarán posteriormente a resultados | | | |
| Variación de saldos por revaluación (neto del efecto de impuesto a las ganancias) | | 20.786.405 | (67.978.975) |
| Total del resultado integral del ejercicio Ganancia / (Pérdida) | | 2.804.351.526 | (2.837.388.221) |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

| | Notas | <u>31-08-23</u> | <u>31-08-22</u> |
|--------------------------------------|--------------|------------------------|------------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Propiedades, planta y equipos, netos | 13 | 1.867.515.176 | 1.822.981.093 |
| Propiedades de inversión | 14 | 716.148.000 | 987.152.565 |
| Activos intangibles, netos | 15 | - | 1.515.050.728 |
| Otros créditos | 17 | 16.327.479.456 | - |
| Créditos por ventas | 19 | 2.154.281.188 | 10.365.101 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 21.065.423.820 | 4.335.549.487 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Inventarios | 16 | 8.263.581.316 | 13.385.109.705 |
| Otros créditos | 17 | 6.369.888.971 | 4.237.067.300 |
| Inversiones | 18 | 25.118.710 | 644.273.733 |
| Créditos por ventas | 19 | 19.119.291.242 | 24.053.932.770 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 20 | 3.039.930.829 | 1.278.302.448 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 36.817.811.068 | 43.598.685.956 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 57.883.234.888 | 47.934.235.443 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (cont.)

| | <u>Notas</u> | <u>31-08-23</u> | <u>31-08-22</u> |
|--|--------------|-----------------------|-----------------------|
| PATRIMONIO | | | |
| Capital y reservas atribuibles a los accionistas | | 6.249.300.721 | 3.441.056.030 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 6.249.300.721 | 3.441.056.030 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Provisiones para contingencias | 24 | 1.089.383 | 2.444.221 |
| Pasivo por impuesto diferido | 21 | 494.569.276 | 363.881.608 |
| Deudas bancarias y financieras | 22 | 13.452.836.019 | 9.260.946.577 |
| Pasivo por arrendamientos | 23 | 38.947.791 | 56.267.072 |
| Deudas fiscales | 26 | 143.443.719 | 392.462.422 |
| Deudas sociales | 25 | 359.840 | 4.036.816 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 14.131.246.028 | 10.080.038.716 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Deudas bancarias y financieras | 22 | 21.793.561.654 | 12.705.200.170 |
| Pasivos por arrendamientos | 23 | 39.877.766 | 81.244.900 |
| Otros pasivos | 27 | 5.838.447.218 | 13.512.026.537 |
| Deudas fiscales | 26 | 172.133.719 | 203.771.519 |
| Deudas sociales | 25 | 852.012.290 | 815.796.447 |
| Deudas comerciales | 28 | 8.806.655.492 | 7.095.101.124 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 37.502.688.139 | 34.413.140.697 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 51.633.934.167 | 44.493.179.413 |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | | 57.883.234.888 | 47.934.235.443 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2023

| RUBROS | Atribuible a los accionistas de la compañía | | | | | | | | Total |
|------------------------------------|---|----------------------|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------|
| | Aporte de los propietarios | | | Ganancias reservadas | | Resultados Diferidos | Otros resultados integrales | Resultados No asignados | |
| | Capital accionario | Ajuste de capital | Prima de Emisión | Reserva legal | Reserva Facultativa | | | | |
| Saldos al 31-08-22 | 2.824.487.800 | 5.905.845.622 | 2.403 | 313.771.329 | 3.277.763.388 | 10.644.059 | 54.166.607 | (8.945.625.178) | 3.441.056.030 |
| Saldo por revaluación | - | - | - | - | - | - | 20.786.405 | 3.893.165 | 24.679.570 |
| Resultado del ejercicio - Ganancia | - | - | - | - | - | - | - | 2.783.565.121 | 2.783.565.121 |
| Saldos al 31-08-23 | 2.824.487.800 | 5.905.845.622 | 2.403 | 313.771.329 | 3.277.763.388 | 10.644.059 | 74.953.012 | (6.158.166.892) | 6.249.300.721 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2022

| RUBROS | Atribuible a los accionistas de la compañía | | | | | | | | Total |
|--|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------|
| | Aporte de los propietarios | | | Ganancias reservadas | | Resultados Diferidos | Otros resultados integrales | Resultados No asignados | |
| | Capital accionario | Ajuste de capital | Prima de Emisión (1) | Reserva legal | Reserva Facultativa | | | | |
| Saldos al 31-08-21 | 553.590.000 | 6.648.095.954 | 2.403 | 313.771.329 | 3.277.763.388 | 10.644.059 | 122.145.582 | (1.509.427.715) | 9.416.585.000 |
| Modificación de saldos (Nota 3) | - | - | - | - | - | - | - | (4.673.843.094) | (4.673.843.094) |
| Saldos al 31-08-21 Modificados | 553.590.000 | 6.648.095.954 | 2.403 | 313.771.329 | 3.277.763.388 | 10.644.059 | 122.145.582 | (6.183.270.809) | 4.742.741.906 |
| Saldo por revaluación | - | - | - | - | - | - | (67.978.975) | 7.054.877 | (60.924.098) |
| Capitalización del Ajuste de Capital (1) | 1.677.897.800 | (1.677.897.800) | - | - | - | - | - | - | - |
| Capitalización de deuda (1) | 593.000.000 | 935.647.468 | - | - | - | - | - | - | 1.528.647.468 |
| Resultado del ejercicio - (Pérdida) | - | - | - | - | - | - | - | (2.769.409.246) | (2.769.409.246) |
| Saldos al 31-08-22 | 2.824.487.800 | 5.905.845.622 | 2.403 | 313.771.329 | 3.277.763.388 | 10.644.059 | 54.166.607 | (8.945.625.178) | 3.441.056.030 |

(1) Según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2022.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO por el ejercicio finalizados el 31 de agosto de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

| | <u>31-08-23</u> | <u>31-08-22</u> |
|---|-------------------------|------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Resultado del ejercicio | 2.783.565.121 | (2.769.409.246) |
| Impuesto a las ganancias | (299.015.623) | (204.820.025) |
| Ajustes por: | | |
| Depreciación de propiedades, planta y equipos | 415.894.512 | 380.673.254 |
| Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipos | 964.248 | 201.038 |
| Amortización activos intangibles | 52.616.375 | 160.476.515 |
| Valor residual de las bajas de activos intangibles | 1.929.748.816 | - |
| Valor residual de las bajas de Propiedades de inversión | 418.740.000 | - |
| Provisión para deudores incobrables | (27.753.305) | (232.725.446) |
| Provisión por destrucción y desvalorización de mercadería | (10.673.551) | (24.122.383) |
| Provisión para contingencias | (1.354.838) | (1.919.087) |
| Resultados financieros | - | - |
| Revaluación realizada a propiedades, planta y equipos | (17.758.778) | 19.289.319 |
| Revaluación realizada a propiedades de inversión | (147.735.435) | 204.412.933 |
| Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo | 708.566.442 | 163.255.561 |
| Variaciones en capital de trabajo: | | |
| Créditos por ventas | 2.818.478.746 | (1.587.684.226) |
| Inventarios | 5.132.201.940 | 2.250.676.753 |
| Otros créditos | (18.693.814.884) | 1.764.004.018 |
| Deudas comerciales | 1.711.554.368 | (3.507.906.335) |
| Deudas sociales | 32.538.867 | 127.207.549 |
| Deudas fiscales | 382.560.545 | (1.024.281.939) |
| Otros Pasivos | (7.673.579.319) | 2.744.796.212 |
| Pasivos por arrendamientos | (58.686.415) | (83.764.533) |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas | (10.542.942.168) | (1.621.640.068) |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adquisición de propiedades, planta y equipos | (418.954.495) | (557.238.999) |
| Adquisición de activos intangibles | (467.314.463) | (1.390.083.267) |
| Disminución en Inversiones | 619.155.023 | 392.301.881 |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | (267.113.935) | (1.555.020.385) |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Aumento de Capital | - | 1.528.647.468 |
| Aumento de Deudas Financieras | 13.280.250.926 | 2.871.992.929 |
| Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación | 13.280.250.926 | 4.400.640.397 |
| AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO | 2.470.194.823 | 1.223.979.944 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 1.278.302.448 | 217.578.065 |
| Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo | (708.566.442) | (163.255.561) |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes del ejercicio | <u>2.470.194.823</u> | <u>1.223.979.944</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio | 3.039.930.829 | 1.278.302.448 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

Surcos S.A. (“la Sociedad” o “Surcos”) es una sociedad constituida en Argentina el 25 de abril de 1985 bajo el nombre de CIAGRO SANTA FE SRL con transformación en CIAGRO SANTA FE SOCIEDAD ANÓNIMA y con posterior modificación de la razón social en RED SURCOS SOCIEDAD ANÓNIMA. El 10 de enero de 2023, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el cambio de razón social de Red Surcos Sociedad Anónima a Surcos Sociedad Anónima, y la consecuente modificación del estatuto social.

El plazo de duración es de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la inscripción original en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 129, folio 65 del Libro 6 de S.R.L. (Legajo 2537), el cual puede prorrogarse por decisión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Surcos S.A. posee un portafolio de negocios muy diversificado, en el que se incluyen:

- a) Comercialización de insumos y servicios agropecuarios.
- b) División Semillas (Híbridas y Forrajeras)
- c) División Horticultura (semillas e insumos varios).
- d) Acopio de Cereales.
- e) Planta formuladora de fitosanitarios.
- f) Laboratorio de Química Analítica.

Con fecha 30 de junio de 2022, los accionistas de SURCOS S.A. resolvieron capitalizar el saldo de la cuenta “ajuste de capital” conforme surgía de los estados financieros trimestrales separados de fecha 28 de febrero de 2022 por un monto de \$ 1.677.897.800. Adicionalmente a este aumento, también se capitalizó una deuda que la Sociedad mantenía con Surcos Internacional LLC, por un monto de \$ 593.000.000, incorporándolo como accionista con una tenencia del 20,99% del capital accionario.

Así, a la fecha, el capital de la Sociedad es de \$2.824.487.800, el cual se encuentra suscrito e integrado.

Obligaciones Negociables

Con Acta de Directorio N°51 de fecha 25 de abril de 2016, se convoca a Asamblea General Extraordinaria N° 23, celebrada a los 11 días del mes de mayo del mismo año, en donde se resuelve por unanimidad aprobar el ingreso de la Sociedad en el régimen de oferta pública y de listado en uno o más mercados bajo el régimen de oferta pública y listado para pequeñas y medianas empresas. Con posterioridad, con Acta de Directorio N° 69 de fecha 17 de agosto de 2017 se convoca para el día 7 de septiembre de 2017 a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 28 en la que se aprueba un programa global de emisión de obligaciones negociables bajo el régimen general de la Comisión Nacional de Valores por hasta la suma en todo momento en circulación durante la vigencia del programa de U\$S 30.000.000 o su equivalente en otras monedas.

En la misma se expone la conveniencia de su emisión bajo el régimen general de oferta pública a fin de contar con un programa de emisión cuyo monto puede exceder el monto máximo autorizado por la Comisión Nacional de Valores bajo el régimen de pequeñas y medianas empresas, siendo aprobado por unanimidad.

El 17 de marzo de 2022 se resolvió ampliar el marco del programa global de U\$S 30.000.000 o su equivalente en otras monedas a U\$S 50.000.000 o su equivalente en otras monedas, como así también que las obligaciones negociables puedan ser emitidas en unidades de medidas y puedan calificar como Bonos Sociales, Verdes y Sustentables; y prorrogar el plazo de vigencia del programa por 5 años más, hasta diciembre de 2027.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (Cont.)**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

Con fecha 3 de febrero de 2023 se aprobó elevar la suma del programa global a U\$S65.000.000 o su equivalente en otras monedas, decisión aprobada por la CNV a través de la resolución RE-2023-37593930-APN-GE#CNV. Bajo este programa, a la fecha, se han emitido las Obligaciones Negociables Serie I, II, IV, V, VI, VII, VIII VS, IX VS, X VS y XI (VS = vinculadas a la sustentabilidad). La emisión de la Serie III fue dejada sin efecto por parte del Directorio de la Sociedad, ante las condiciones de Mercado adversas imperantes al momento del diseño de la misma.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se encontraban vigentes las Series VII, VIII VS, IX VS, X VS y XI emitidas por un monto total de U\$S 68.268.683.

Fideicomiso Financiero

Con fecha 30 de mayo de 2019, la Comisión Nacional de Valores autorizó la constitución del “Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios Red Surcos Créditos” por un monto de USD 50 millones (o su equivalente en otras monedas), del que será Fiduciante Surcos S.A. y Banco CMF S.A. actuará como Fiduciario, con una vigencia total del programa de cinco años.

Desde la fecha de entrada en vigencia de este Programa, se han emitido los Fideicomisos Financieros Red Surcos VII al XXXI, dejando el Fideicomiso Financiero Red Surcos VI sin efecto, por haberse tornado material y económicamente inviable la colocación por oferta pública de los Valores Fiduciarios en razón del contexto general del momento (decisión tomada el 4 de febrero de 2020).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022 se constituyeron los Fideicomisos Financieros XXI a XXIX, mientras que en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 se constituyeron los Fideicomisos Financieros XXX y XXXI, ambos a emitirse por hasta la suma de pesos mil millones (ARS 1.000.000.000) cada uno.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados se encontraban vigentes los Fideicomisos Financieros XXX a XXXI.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 28 de noviembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES****2.1 BASES DE PREPARACIÓN**

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado (T.O.) 2013 y modificatoria), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la Resolución Técnica (RT) N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los presentes estados financieros se exponen en pesos sin centavos al igual que las notas.

2.2 UNIDAD DE MEDIDA

a) Entorno económico y marco normativo

La NIC 29 requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional es la de una economía de hiperinflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de hiperinflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar, entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. En los últimos tres años los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación superior al 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la Junta de Gobierno de la FACPCE emitió la resolución JG N° 539/18, adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consecuencia con la visión de organismos internacionales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)

NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)

2.2 UNIDAD DE MEDIDA (cont.)

Cabe destacar que hasta ese momento se encontraba vigente el Decreto PEN 664/03, el cual no permitía la presentación de estados financieros reexpresados ante organismos oficiales, entre ellos la CNV. A través de la Ley Nº 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto Nº 1.269/02 del PEN de fecha 16 de julio de 2002 y sus modificatorios (incluido el Decreto Nº 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual la Comisión Nacional de Valores publicó la Resolución General Nº 777/18, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo a los lineamientos de la NIC 29, el ajuste se reanuda tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computa - en los saldos de activos y pasivos no monetarios - la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la entidad, o bien desde la fecha de revaluación del activo, según corresponda. Si los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo, y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Del reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de la Sociedad se generó, principalmente un incremento en los valores de las partidas no monetarias hasta el límite de su valor recuperable, con su consecuente efecto en el impuesto diferido, con impacto en el total del patrimonio neto, y un aumento de los aportes de los propietarios, entre otros. También se realiza la reexpresión de los ingresos, costos, gastos y demás partidas, y la determinación de costos financieros y diferencias de cambio reales.

La inflación interanual al 31 de agosto de 2023 se ubicó en el orden del 124,37% mientras que en el ejercicio anterior había sido del 78,52%.

a) Información comparativa

El estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 2023 y su información complementaria se presenta en forma comparativa con los datos correspondientes al cierre del ejercicio anterior reexpresados en moneda homogénea del 31 de agosto de 2022.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula Nº 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula Nº 15.495 - Ley Nº 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)

NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)

2.2 UNIDAD DE MEDIDA (cont.)

b) Proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

Proceso general de reexpresión

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

c) Proceso de reexpresión del estado de resultados

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.2 UNIDAD DE MEDIDA (cont.)**

- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.
- (v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (vi) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada dentro de los resultados financieros y por tenencia y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

d) Proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio cooperativo neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del período son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior, si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.2 UNIDAD DE MEDIDA (cont.)****e) Proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo**

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección “Causas de la variación” integrando las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo”, junto con otros resultados financieros generados por el efectivo.

2.3 POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por: (i) los inventarios de cereales que fueron valuados a su valor neto de realización, considerando la excepción de la NIC 2; (ii) ciertos instrumentos financieros que fueron valuados a su valor razonable; (iii) los “edificios” dentro de las propiedades, planta y equipos, valuados mediante el modelo de revaluación descrito en NIC 16 y (iv) las propiedades de inversión, medidas a valor razonable de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 40. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

2.4 NUEVAS NORMAS CONTABLES

La Sociedad aplica ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

A continuación, se describe la naturaleza e impacto de las modificaciones mencionadas:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.4 NUEVAS NORMAS CONTABLES (cont.)****NIC 16 - Ingresos antes del uso previsto de las propiedades, planta y equipo**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, que prohíben a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda funcionar de la manera prevista. En su lugar, una entidad reconocerá el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de abril de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la modificación.

La aplicación de esta enmienda se realizó a partir del 1° de abril de 2022, sin impactos significativos en los presentes estados financieros.

NIC 41 - Impuestos en las mediciones del valor razonable

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIC 41 “Agricultura”. La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos cuando midan el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de abril de 2022.

La aplicación de esta enmienda se realizó a partir del 1° de abril de 2022, sin impactos significativos en los presentes estados financieros.

2.4.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Surcos S.A. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que la Sociedad prevé que le resultarán aplicables en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.4 NUEVAS NORMAS CONTABLES (cont.)****Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran: (i) qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) que debe existir un derecho a diferir al cierre del período sobre el que se informa; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento; y (iv) que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1º de enero de 2024, y deben aplicarse retroactivamente. No se espera que las modificaciones tengan impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de “Estimaciones contables”. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurran a partir del inicio de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2 – Información a revelar sobre políticas contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2 “Realización de juicios de materialidad”, en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que sean más útiles reemplazando el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requisito de revelar sus políticas contables “materiales” y agregando orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que las enmiendas al Documento de práctica 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad para la información de políticas contables, no existe una fecha efectiva para su adopción.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.5 CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA****2.5.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso argentino. El peso argentino es la moneda que mejor refleja la sustancia económica de los hechos subyacentes y las circunstancias relevantes de la Sociedad consideradas en su conjunto.

2.5.2 OPERACIONES EN MONEDA DISTINTA DE LA MONEDA FUNCIONAL

Las operaciones en monedas distintas de la moneda funcional se contabilizan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de las operaciones. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas de la moneda funcional se reconocen en el Estado de resultado integral – Otros egresos e ingresos financieros netos.

2.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Con excepción de los inmuebles, las propiedades, planta y equipo fueron valuados al costo de adquisición o construcción reexpresado siguiendo los lineamientos mencionados en Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas y/o de las pérdidas por desvalorización acumuladas, si las hubiera.

Las propiedades, planta y equipos adquiridos mediante combinaciones de negocios fueron valuados inicialmente al valor razonable estimado al momento de la adquisición.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y su costo pueda ser medido razonablemente. El valor de libros del activo que se reemplaza se da de baja.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultado integral del ejercicio en que se incurren.

Los costos por mantenimientos mayores se reconocen como parte del valor de costo del bien en la medida que se cumplan los criterios generales de reconocimiento de activos y se deprecian en el plazo estimado hasta el próximo mantenimiento mayor. Cualquier valor residual resultante del mantenimiento previo se carga a resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (cont.)**

Con fecha 6 de julio de 2018 y mediante acta N°85, el Directorio de la Sociedad ha decidido para los bienes encuadrados dentro del ítem “edificios” del rubro Propiedades, planta y equipo, modificar la opción que había realizado del modelo de valuación a costo, y adoptar el modelo de la revaluación indicado en la NIC 16, considerando que dichos valores permitirían brindar información más relevante a los usuarios de los estados financieros. Atento al cambio de contexto acaecido en el país la Dirección de la firma considera que continuar con la valuación al costo distorsionaría la información a ser brindada en los Estados Financieros y dado que para el mercado de inmuebles existe un mercado activo que facilita la determinación de valores razonables de manera fiable se optó por modificar esta política.

El valor revaluado, corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente regularidad, toda vez que haya indicios de que el valor de libros difiere significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del ejercicio en que se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos rubros se reconoce en el rubro otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto en la medida en que se revierta una disminución en la revaluación de esos activos, previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida de la disminución previa.

Una disminución del importe en libros surgida de la revaluación de dichos rubros es registrada en resultados en la medida que excede el saldo existente en la reserva por revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

Actualmente, el ítem “edificios” está compuesto sólo por el inmueble perteneciente a la planta formuladora de Surcos S.A., denominada “Recreo”.

La revaluación ha sido practicada por un especialista independiente, arquitecto Pablo G. Eberhardt, quien emitió su informe en fecha 8 de septiembre de 2023. La metodología de revaluación aplicada fue la siguiente:

- Para aquellos bienes en los que existe un mercado activo en su condición actual como ser la porción correspondiente a Terreno dentro del edificio: las revaluaciones fueron practicadas de acuerdo a valores de mercado por la venta al contado en dicho mercado. La valoración del terreno se realizó por el método de comparación a partir de información relevada sobre transacciones de terrenos comparables en la zona, y aplicando coeficientes de ajuste para determinar el valor de los terrenos propiedad de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)

NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)

2.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (cont.)

- Para aquellos bienes en los que no existe un mercado activo como ser, edificios: las revaluaciones fueron realizadas en base al costo estimado de reconstrucción o reposición, según corresponda, computando las depreciaciones que correspondan según la vida útil ya consumida de los bienes, determinada en función al desgaste, deterioro físico, desgaste funcional, obsolescencia o deterioro tecnológico, considerando además la ubicación, la posibilidad de acceso, los beneficios de potenciales de mejoras, entre otros factores.

Estas técnicas de valoración maximizan el uso de datos de mercado observables cuando están disponibles y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad. Si una o más de las entradas significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3.

Los valores razonables obtenidos implicaron un incremento en el importe en libros de los activos revaluados por un total de \$42.438.348 que se registraron parte en el Patrimonio Neto de la Sociedad en “Saldo por revaluación” neto del efecto impositivo.

El importe a libros para las clases de propiedades, planta y equipo revaluadas que se hubiesen informado al 31 de agosto de 2023 de no haberse aplicado el modelo de revaluación en el presente cierre sería de \$ 841.561.657.

La depreciación de los bienes es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. En el caso que un activo incluya componentes significativos con distintas vidas útiles, los mismos son reconocidos y depreciados como ítems separados.

A continuación, se enumera la vida útil para cada uno de los ítems que componen el rubro propiedades, planta y equipos:

| ÍTEM | VIDA ÚTIL |
|---|------------------|
| Terrenos | Sin depreciación |
| Edificios | 50 años |
| Máquinas e instalaciones | 10 años |
| Muebles y útiles, software y hardware, herramientas y rodados | 3 – 10 años |
| Obras en construcción | Sin depreciación |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (cont.)**

Los valores residuales de las propiedades, planta y equipos, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

El valor de libros de las propiedades, planta y equipos se reduce inmediatamente a su importe recuperable cuando el importe en libros es superior al monto recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por la venta de elementos de propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor de libros del bien respectivo y se incluyen en el estado de resultado integral.

2.7 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión están constituidas por campos productivos mantenidos para obtener rentas o para apreciación de capital o ambos, más que para su uso en la producción de bienes y servicios, o fines administrativos.

Los mismos se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, según lo establecido en nota 2.3, menos las posteriores depreciaciones o pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Los campos no se deprecian. La revaluación ha sido practicada por el Corredor Inmobiliario José A. F. Cardín, miembro de la firma CARDÍN Campos Inmobiliaria Rural. Considerando la existencia de un mercado activo en la condición actual del bien, las revaluaciones fueron practicadas de acuerdo a valores de mercado por la venta al contado en dicho mercado. La valoración del terreno se realizó por el método de comparación a partir de información relevada sobre transacciones de terrenos comparables en la zona, y aplicando coeficientes de ajuste para determinar el valor de los terrenos propiedad de la Sociedad. Se tuvo en cuenta el tipo de suelo del campo conforme la clasificación dispuesta por el INTA y los rindes promedio de cultivos conforme a las estadísticas de los productores que trabajan el predio objeto de la tasación.

El valor de libros de las inversiones en propiedades se reduce inmediatamente a su importe recuperable cuando el importe en libros es superior a su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por la venta de inversiones en propiedades se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor de libros y se incluyen en el estado de resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.8 ACTIVOS INTANGIBLES**

Son activos intangibles aquellos activos no financieros, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y sea probable que generen beneficios futuros.

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el ejercicio en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si todas las condiciones indicadas a continuación han sido demostradas:

- 1) Viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- 2) Intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- 3) Capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- 4) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- 5) La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- 6) La capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente es la suma de los desembolsos incurridos desde el primer momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, listadas arriba. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se informa por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Los activos intangibles han sido revaluados siguiendo los lineamientos mencionados en nota 2.2 Información financiera en economías hiperinflacionarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.8 ACTIVOS INTANGIBLES (cont.)****BAJA DE ACTIVOS INTANGIBLES**

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Los registros son amortizados por la Sociedad en un plazo de 5 años.

2.9 ACTIVOS FINANCIEROS**2.9.1 CLASIFICACIÓN**

Surcos clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros a costo amortizado, y
- (ii) Activos financieros a valor razonable.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía utiliza para gestionar los activos financieros, y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. La misma es determinada al momento del reconocimiento inicial.

(i) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se valúan a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

(ii) Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable son aquellos que no se valúan a costo amortizado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.9.2 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Las compras y ventas habituales de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros clasificados como “a costo amortizado”, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción.

Los activos financieros clasificados como “a valor razonable” con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado integral.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran posteriormente a su valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “resultados financieros, netos”, en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado.

Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.10 INVENTARIOS****2.10.1 MATERIA PRIMA E INSUMOS, PRODUCTOS EN PROCESO Y SEMIELABORADOS, PRODUCTOS TERMINADOS Y DE REVENTA**

Las existencias se registran al costo reexpresado de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.2 o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método del precio promedio ponderado (PPP). El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación, sobre la base de la capacidad de operación normal, y excluye a los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta directos.

La previsión por desvalorización y obsolescencia de existencias se determina para aquellos bienes que al cierre tienen un valor neto de realización inferior a su costo histórico, y para reducir ciertas existencias de lenta rotación u obsoletas a su valor probable de realización / utilización, a las fechas respectivas.

2.10.2 CEREALES

Los cereales se presentan a su valor razonable menos los costos de venta estimados, dado que los mismos se encuentran contemplados en la excepción de la NIC 2 (Inventarios).

2.11 CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable, generalmente por el monto original de la factura. Con posterioridad, son medidos al costo amortizado menos la previsión para deudores incobrables, en caso de corresponder. Este valor no difiere significativamente de su valor razonable.

La Sociedad recibe, entre otros métodos de pago, cheques de pago diferido por parte de sus clientes en contraprestación por la venta de productos y servicios. Teniendo en cuenta el tiempo que transcurre entre la recepción de esos cheques y su efectivo cobro, así como el tipo de interés vigente en el mercado, el precio de venta de estas transacciones incluye habitualmente un componente de financiación significativo. Surcos aplica la solución práctica prevista en la NIIF 15, que consiste en no ajustar el importe de las contraprestaciones inicialmente recibidas y las correspondientes ventas por los efectos del componente financiero significativo que incluyen, siempre que el tiempo que medie entre la recepción del cheque de pago diferido y su efectivo cobro sea de un año o menos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.11 CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS (cont.)**

La previsión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la previsión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos; basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de previsión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado integral en el rubro "Gastos de comercialización". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se da de baja contra la respectiva previsión para cuentas por cobrar. El recupero posterior de montos previamente reconocidos como pérdidas se reconoce con crédito al rubro "Gastos de comercialización" en el estado de resultado integral.

En el caso de los créditos por ventas no corrientes la Sociedad ha descontado el precio pactado utilizando una tasa de interés que refleja el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción correspondiente al momento de la medición inicial.

2.12 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran al valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable.

2.13 CAPITAL SOCIAL

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio neto y se mantienen registradas a su valor nominal.

2.14 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS**2.14.1 PRÉSTAMOS BANCARIOS**

Los préstamos bancarios se registran inicialmente a un monto equivalente al valor recibido neto de los costos de la transacción. En periodos posteriores, las deudas bancarias y financieras se valúan al costo amortizado; cualquier diferencia entre el valor recibido y el valor de reembolso se reconoce en el Estado de resultado integral a lo largo del periodo de la deuda.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.14 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (cont.)****2.14.1 PRÉSTAMOS BANCARIOS (cont.)**

En el caso de los préstamos bancarios a largo plazo la diferencia entre el valor recibido y el valor de reembolso se reconoce en el Estado de resultado integral a lo largo del período de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de deuda capitalizados se amortizan durante la vida de la respectiva deuda.

2.14.2 OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La deuda financiera por obligaciones negociables se registra inicialmente a un monto equivalente al valor recibido neto de los costos de la transacción. En períodos posteriores, se valúa al costo amortizado; cualquier diferencia entre el valor recibido y el valor de reembolso se reconoce en el Estado de resultado integral a lo largo del período de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de deuda capitalizados se amortizan durante la vida de la respectiva deuda.

2.14.3 FIDEICOMISOS FINANCIEROS

El 14 de diciembre 2018 por medio de Acta de Directorio N° 92, se constituye el Programa de Valores Fiduciarios “Red Surcos Créditos”, programa global de emisión de valores fiduciarios en el que la Sociedad actuará como fiduciante y el Banco CMF S.A. como fiduciario, por hasta el monto de U\$D 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas. Este programa fue posteriormente aprobado con fecha 30 de mayo de 2019 por la Comisión Nacional de Valores.

A partir del Fideicomiso VII, fueron implementados mediante la cesión de valores de pago diferido (cheques recibidos por la Sociedad), con la característica de ser “sin recurso”, es decir, Surcos no garantiza como fiduciante el pago de los mismos.

Tal como se indica en las advertencias del suplemento de prospecto, el pago de los valores fiduciarios se realizará exclusivamente con, y se encontrará garantizado exclusivamente por el patrimonio fideicomitado y en particular, por los fondos originados de la cobranza o negociación de los bienes fideicomitados, en consecuencia, el pago de los valores fiduciarios estará sujeto a que el fiduciario financiero reciba las cobranzas de los bienes fideicomitados en tiempo y forma. En caso de incumplimiento total o parcial de los deudores de los activos que constituyan el patrimonio fideicomitado, los beneficiarios no tendrán derecho o acción alguna contra el fiduciario ni contra los organizadores y/o colocadores.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.14 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (cont.)****2.14.3 FIDEICOMISOS FINANCIEROS (cont.)**

En base a lo dispuesto por la NIIF 9, si la entidad transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, lo dará de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados se encontraban vigentes los Fideicomisos Financieros XXX y XXXI.

La Sociedad reconoce en el rubro inversiones, los valores de deuda fiduciaria (VDF) B y C adjudicados a Surcos S.A.

2.14.4 PAGARÉS BURSÁTILES

Al 31 de agosto de 2023, se emitieron un total de 12 pagarés bursátiles en favor de 8 inversores corporativos e institucionales por un monto total de USD 12.635.000, a un plazo promedio de 17 meses y a una tasa promedio nominal anual de 0.75%. Estos instrumentos son pagados a su vencimiento en pesos argentinos al tipo de cambio vigente al momento de la cancelación.

2.15 DEUDAS COMERCIALES

Las deudas comerciales son inicialmente reconocidas a su valor razonable y posteriormente medidas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

2.16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS**IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio representa la suma del impuesto a las ganancias a pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de resultado integral.

Impuesto a las ganancias corriente

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas promulgadas en Argentina a la fecha del estado de situación financiera. La Sociedad evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera pagar a la autoridad tributaria. La ganancia fiscal difiere de la ganancia informada en el estado del resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y en las partidas que nunca son gravables o deducibles.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)****- Impuesto a las ganancias – Método del impuesto diferido**

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se pague.

Las principales diferencias temporarias surgen por la valuación de inventarios, provisiones con el personal, reconocimiento de cargos financieros a tasa efectiva y en función del vencimiento de los instrumentos financieros. Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo las NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. La Ley N° 27.630 modifica la ley de impuesto a las ganancias para empresas de la siguiente manera:

- a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. La escala a aplicar consta de tres segmentos que para el cierre agosto 2023 eran las siguientes:

| Ganancia Imponible | | | | |
|---------------------------|-------------|---------------------|-------------|------------------------|
| Mas de | \$ | Min. A pagar | Tasa | Sobre excedente |
| - | 7.604.949 | - | 25% | - |
| 7.604.949 | 76.049.486 | 1.901.237 | 30% | 7.604.949 |
| 76.049.486 | En adelante | 22.434.598 | 35% | 76.049.486 |

- b) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.17 BENEFICIOS SOCIALES****2.17.1 GRATIFICACIONES AL PERSONAL**

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones cuando el beneficio se devenga. Asimismo, la Sociedad reconoce una provisión cuando está obligado legal o contractualmente, o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

2.17.2 OTRAS OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Los derechos del trabajador a vacaciones anuales y licencias prolongadas se registran cuando se devengan.

2.18 PREVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida como resultado de hechos pasados, y es probable que origine una salida de recursos que serán necesarios para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro "resultados financieros netos" del estado de resultado integral. Se reconocen las siguientes clases de provisiones:

Para juicios laborales, civiles y comerciales: se determinan en base a los informes de los abogados acerca del estado de los juicios y la estimación efectuada sobre las posibilidades de quebrantos a afrontar por la Sociedad, así como en la experiencia pasada respecto a estos tipos de juicios.

Otras provisiones diversas: se constituyen para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de los montos se considera la probabilidad de su concreción tomando en cuenta la opinión de los asesores legales y profesionales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad entiende que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias probables que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

2.19 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.20 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR VENTAS****a) INGRESOS POR VENTAS DE BIENES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos se miden al valor reexpresado de la contraprestación recibida o por cobrar, la reexpresión se lleva a cabo siguiendo los lineamientos de la nota 2.2. Los ingresos de actividades ordinarias se reducen para considerar devoluciones de clientes, descuentos, bonificaciones u otras deducciones similares siempre que las mismas puedan ser estimadas en forma fiable o sobre bases ciertas.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- la Sociedad ha prestado los servicios de formulación y los productos se encuentran a disposición del cliente;
- el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad.

b) INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital vigente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero con el importe neto en libros de ese activo a su reconocimiento inicial.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.21 ARRENDAMIENTOS**

A partir del ejercicio iniciado el 1 de septiembre de 2019, entró en vigencia la aplicación de la NIIF 16. Surcos ha aplicado la misma para la medición de su rol como arrendatario, en los distintos contratos vigentes al momento de entrada en uso de la mencionada norma. La misma determina la clasificación de los arrendamientos como “Financieros” u “Operativos”. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Esta norma es de aplicación para todos los contratos de arrendamiento, entendiéndose como tales a aquellos contratos a través de los cuales se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Las excepciones para su aplicación son:

- a) Arrendamientos de corto plazo
- b) Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

En aquellos casos en los que se ha identificado la existencia de un arrendamiento financiero, la Sociedad ha reconocido un activo por derecho a uso dentro del rubro “Propiedades, planta y equipos” y un pasivo por arrendamientos financieros.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, que generalmente es el caso de los arrendamientos de Surcos S.A., se utiliza la tasa de endeudamiento incremental del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, seguridad y condiciones similares.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier activo por incentivo de arrendamiento;
- Cualquier costo directo inicial; y

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.21 ARRENDAMIENTOS (cont.)**

- Costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento en forma lineal. Si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

Si bien la Sociedad revalúa los edificios que se presentan dentro de propiedad, planta y equipo, ha optado por no hacerlo para los derechos de uso de edificios.

Los pagos asociados con arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen linealmente como un gasto en resultados.

2.22 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Conforme la NIC 23 revisada, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son activos que requieren necesariamente de un período de tiempo substancial para estar listos para su uso previsto para ellos o para su venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso previsto o para su venta.

El ingreso percibido por la inversión temporaria de préstamos específicos pendientes de ser desembolsados en activos aptos se deduce de los costos por préstamos elegibles para su capitalización.

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha identificado costo por préstamos que corresponda ser capitalizados. Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados en el ejercicio en que se incurren.

2.23 POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

Los presentes estados financieros, dependen de criterios contables, presunciones y estimaciones que se usan para su preparación.

Se han identificado las siguientes estimaciones contables, premisas relacionadas e incertidumbres inherentes en nuestras políticas contables, las que se consideran son esenciales para la comprensión de los riesgos informativos contables y financieros subyacentes y el efecto que esas estimaciones contables, premisas e incertidumbres tienen en los presentes estados financieros.

La Sociedad ha evaluado que un cambio razonablemente posible en alguna de las premisas significativas no generaría un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.23 POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS (cont.)**

(1) Cálculo de vidas útiles y deterioro de propiedades, planta y equipos, y otros activos de vida útil prolongada.

En la determinación de vida útil, la gerencia considera, entre otros, los siguientes factores: antigüedad, estado de funcionamiento y nivel de uso y mantenimiento. La gerencia lleva a cabo inspecciones visuales con el fin de: (i) determinar si las condiciones actuales de dichos activos son compatibles con las condiciones normales de los activos de la misma antigüedad; (ii) confirmar que las condiciones de funcionamiento y los niveles de uso de dichos activos son adecuados y coherentes con su diseño; (iii) establecer los niveles de obsolescencia y (iv) estimar la expectativa de vida, todos los cuales fueron utilizados en la determinación de vida útil. La gerencia considera, sin embargo, que es posible que los períodos de utilización económica de las propiedades, planta y equipo puedan ser diferentes de las vidas útiles así determinadas. Por otra parte, la gerencia cree que esta política contable implica una estimación contable crítica debido a que está sujeta a cambios de ejercicio a ejercicio, como resultado de la variación en las condiciones económicas y los resultados del negocio.

Para el análisis de la existencia de indicadores de deterioro la Sociedad evalúa conjuntamente fuentes de información internas y externas, como las siguientes:

- Si durante el ejercicio/período tuvieron lugar cambios significativos con efectos adversos en la Sociedad, o tendrán lugar en el futuro cercano, en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el cual la Sociedad opera o en el mercado al cual un activo está dedicado.
- Si durante el ejercicio las tasas de interés del mercado u otras tasas de retorno sobre la inversión se incrementaron, y dichos incrementos son tales que afectan la tasa de descuento usada para el cálculo del valor de un activo, lo cual implica una disminución material del valor recuperable del activo.
- Si hay evidencia disponible de obsolescencia o daño físico de un activo.
- Si durante el ejercicio tuvieron lugar cambios significativos con efectos adversos en la Sociedad, o se espera que tengan lugar en el futuro cercano, en la medida o en la manera en que un activo es utilizado o se espera que sea utilizado. Dichos cambios incluyen que el activo se vuelva ocioso, planes de discontinuar o reestructurar la operación a la cual un activo pertenece, planes de disponer del activo antes de la fecha previamente esperada y la reclasificación de la vida útil de un activo como definida en lugar de indefinida, y
- Si hay evidencia disponible de reportes internos que indique que el rendimiento económico de un activo es o será peor del esperado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.23 POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS (cont.)****(2) Impuesto a las ganancias**

La gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados recién luego de la publicación de los estados financieros. Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias y la provisión por impuesto diferido en el ejercicio en que tal determinación sea efectuada.

Asimismo, cuando se evalúa la recuperabilidad de activos impositivos, la gerencia considera la reversión prevista de las deudas fiscales diferidas, ingresos futuros proyectados gravados y las estrategias de planeamiento fiscal.

(3) Provisiones para deudores incobrables

Se mantienen provisiones para deudores incobrables calculadas en función de la estimación de pérdidas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos. Estas estimaciones se basan al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la existencia de indicadores reales de dificultades en el cobro de un crédito. Surcos tiene una política de provisión basada en un análisis individual de cada uno de los casos en los que se presentaron dificultades al momento del cobro de dicho crédito.

(4) Provisiones

Se realizan provisiones para ciertas contingencias probables por reclamos civiles, impositivos, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en el consejo de nuestros asesores legales internos y externos, determinamos la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se hace una determinación del monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso particular.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.23 POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS (cont.)**

(5) Previsión por destrucción y desvalorización de la mercadería

La gerencia evalúa la recuperabilidad de sus inventarios considerando sus precios de venta, si los inventarios están dañados o si se han vuelto total o parcialmente obsoletos.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios menos los costos de finalización y demás gastos de venta.

La Sociedad establece una previsión por desvalorización o baja rotación del inventario en relación a productos terminados y productos en proceso. La previsión por baja rotación del inventario es reconocida para productos terminados y productos en proceso basada en un análisis de la gerencia de la antigüedad del stock, capacidad de dichos materiales para ser usados en sus niveles de conservación y mantenimiento y la potencial obsolescencia debido a los cambios tecnológicos.

Al 31 de agosto de 2023 y 2022, la previsión por destrucción de mercadería asciende a \$ 11.172.874 y \$ 12.010 y la previsión por desvalorización de mercadería a \$13.828.950 y \$ 35.663.364 respectivamente.

NOTA 3: MODIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES E INFORMACIÓN COMPARATIVA

La Sociedad desarrolla una práctica de negocio para ciertos tipos de venta, totalmente aceptada y generalizada en el rubro, consistente en facturar las operaciones de venta al recibir el pedido del cliente, cobrar, y reservar el stock para satisfacer dicho compromiso, procediendo a entregar la mercadería a requerimiento del mismo. A medida que se cumplen los cuatro puntos mencionados, la Sociedad procede a registrar contablemente la operación como venta. Atento a lo descripto y que esta metodología se ha visto incrementada en los últimos ejercicios, principalmente por el contexto económico en el que opera, la Sociedad procedió a realizar una revisión exhaustiva de los términos y condiciones de cada una de las transacciones de venta entendiendo que al no cumplirse por completo la condición de transferencia del control de los bienes a sus clientes, las ventas registradas se encontraban sobreestimadas, producto de un adelantamiento en la registración de las mismas, procediendo en este ejercicio a subsanar la inexactitud en la aplicación de la norma y realizando los ajustes de saldos de inicio correspondientes.

Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad, durante el presente ejercicio, ha realizado un nuevo análisis de los contratos de arrendamiento financiero, detectando diferencias en la aplicación de la NIIF 16, que fueron ajustadas con impacto en los saldos de inicio del presente ejercicio y el anterior.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 3: MODIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES E INFORMACIÓN COMPARATIVA (Cont.)**

La corrección de lo mencionado anteriormente ha generado un impacto en los saldos al inicio del presente ejercicio y del anterior en \$ 2.909.589.911 y \$ 4.673.843.107, ambos pérdida, y se expone modificando cada una de las líneas de los estados financieros afectadas para los periodos anteriores.

A continuación se detalla un resumen por rubro de los ajustes con impacto en patrimonio:

| | <u>31/8/2022</u> | <u>01/9/2021</u> |
|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Propiedades, planta y equipos, netos | (9.589.789) | 231.939.672 |
| Inventarios | (3.314.797.044) | 9.943.377.373 |
| Créditos por ventas | 3.005.054.611 | (4.494.472.728) |
| Otros créditos | (49.870.613) | - |
| Pasivo por impuesto diferido | 399.938.558 | 346.872.705 |
| Pasivos por arrendamientos | 83.788.774 | (221.276.492) |
| Otros pasivos | (3.024.114.408) | (10.480.283.624) |
| | <u>(2.909.589.911)</u> | <u>(4.673.843.094)</u> |

Impacto en el Estado de resultado integral

| | <u>31/8/2022</u> |
|--|-------------------------------|
| Venta de bienes | (3.317.061.549) |
| Costo de ventas de bienes | 955.699.443 |
| Gastos de administración | (40.447.846) |
| Intereses perdidos | (48.409.238) |
| Otros egresos e ingresos financieros, netos | (69.868.744) |
| Resultado por la posición monetaria neta | (713.668.351) |
| Impuesto a las ganancias | 324.166.374 |
| Impacto neto en el resultado integral del ejercicio | <u>(2.909.589.911)</u> |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 4 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Surcos ha determinado los siguientes segmentos operativos reportables sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y la alta gerencia.

Al 31 de agosto de 2023:

| | Agroquímicos | Acopio | Resto | Total |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|
| Ventas | 40.710.879.882 | 3.487.490.897 | 762.593.797 | 44.960.964.576 |
| Costo de Ventas | (24.869.568.541) | (4.009.587.726) | (612.071.900) | (29.491.228.167) |
| Ganancia Bruta | 15.841.311.341 | (522.096.829) | 150.521.897 | 15.469.736.409 |

Al 31 de agosto de 2022:

| | Agroquímicos | Acopio | Resto | Total |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|-----------------------|
| Ventas | 44.575.363.416 | 8.471.908.164 | 323.207.545 | 53.370.479.125 |
| Costo de Ventas | (28.726.161.794) | (8.876.935.107) | (265.649.576) | (37.868.746.477) |
| Ganancia Bruta | 15.849.201.622 | (405.026.943) | 57.557.969 | 15.501.732.648 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 5 - COSTO DE VENTAS DE BIENES**

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|-----------------------|
| | 31/08/2023 | 31/08/2022 |
| Inventarios al inicio del ejercicio: | | |
| Materias primas e insumos | 3.957.492.672 | 2.622.926.071 |
| Productos en proceso y semielaborados | 70.928.771 | 48.747.027 |
| Productos terminados | 6.957.602.584 | 8.922.076.741 |
| Mercadería de reventa | 2.253.154.640 | 3.425.960.041 |
| Mercadería en tránsito | 58.201.077 | 101.742.268 |
| Cereales | 123.405.336 | 550.009.026 |
| Provisión por destrucción de mercadería (Nota 24) | (12.010) | (4.165.113) |
| Provisión por desvalorización de mercadería (Nota 24) | (35.663.365) | (55.632.645) |
| | 13.385.109.705 | 15.611.663.416 |
| Más cargos del ejercicio: | | |
| Compras del ejercicio | 23.275.550.052 | 34.386.853.861 |
| Gastos operativos: | | |
| Sueldos y cargas sociales | 506.984.051 | 466.234.245 |
| Otros gastos operativos | 172.532.042 | 351.747.773 |
| Fletes y acarreos | 69.571.702 | 70.766.107 |
| Servicios | 17.667.396 | 28.894.380 |
| Vigilancia | 26.570.806 | 24.337.706 |
| Viáticos y movilidad | 28.494.396 | 39.229.187 |
| Beneficios al personal | 40.698.121 | 58.847.798 |
| Mantenimiento y Repuestos muebles y útiles | 45.198.842 | 72.184.879 |
| Gastos varios | 12.143.105 | 22.131.974 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 97.473.952 | 77.716.689 |
| Otros | 76.815.313 | 43.248.167 |
| | 1.094.149.726 | 1.255.338.905 |
| Inventarios al cierre del ejercicio | | |
| Materias primas e insumos | 4.633.835.223 | 3.957.492.672 |
| Productos en proceso y semielaborados | 349.568.583 | 70.928.771 |
| Productos terminados | 1.638.870.693 | 6.957.602.584 |
| Mercadería de reventa | 341.210.575 | 2.253.154.640 |
| Mercadería en Tránsito | 924.378.469 | 58.201.077 |
| Cereales | 400.719.597 | 123.405.336 |
| Provisión por destrucción de mercadería (Nota 24) | (11.172.874) | (12.010) |
| Provisión por desvalorización de mercadería (Nota 24) | (13.828.950) | (35.663.365) |
| | 8.263.581.316 | 13.385.109.705 |
| Costo de ventas | 29.491.228.167 | 37.868.746.477 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 6 - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|----------------------|
| | 31-08-23 | 31-08-22 |
| Sueldos y cargas sociales | 1.403.175.445 | 1.768.678.492 |
| Impuestos, tasas y sellados | 256.287.307 | 354.622.886 |
| Fletes y acarreos | 351.613.535 | 371.906.274 |
| Comisiones varias | 191.874.861 | 311.985.282 |
| Combustibles y lubricantes | 118.958.496 | 122.168.244 |
| Seguros | 52.833.513 | 45.067.168 |
| Viáticos y movilidad | 37.512.108 | 69.901.676 |
| Vigilancia | 127.680.954 | 111.623.440 |
| Alquileres | 41.285.601 | 23.914.109 |
| Publicidad | 291.188.788 | 276.904.998 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 137.764.706 | 263.090.533 |
| Gastos comercialización cereales | 111.575.697 | 385.018.833 |
| Cargo para previsión deudores incobrables (Nota 24) | 28.394.586 | 436.705.700 |
| Mantenimiento y Repuestos rodados | 48.955.956 | 73.684.358 |
| Otros gastos comerciales | 198.364.503 | 131.648.372 |
| Honorarios y gastos legales | 119.700.730 | 64.323.799 |
| Insumos para computación | 9.363.258 | 21.267.390 |
| Regalías biotecnología | 726.561.378 | 67.753 |
| Otros | 89.848.285 | 87.852.757 |
| | 4.342.939.707 | 4.920.432.064 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 7 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

| | Ejercicio finalizado el | |
|---------------------------------|-------------------------|----------------------|
| | 31-08-23 | 31-08-22 |
| Sueldos y cargas sociales | 1.201.844.588 | 1.080.406.743 |
| Honorarios y gastos legales | 228.237.150 | 290.657.827 |
| Alquileres | 30.141.239 | 55.656.618 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 233.272.229 | 200.342.547 |
| Gastos Bancarios | 68.056.834 | 127.369.171 |
| Seguros | 105.671.790 | 193.626.171 |
| Comunicaciones | 49.670.078 | 41.767.962 |
| Viáticos y movilidad | 18.919.105 | 21.006.319 |
| Suscripciones y afiliaciones | 185.978.865 | 186.048.442 |
| Impuestos, tasas y sellados | 488.170.977 | 645.370.784 |
| Insumos para computación | 100.349.433 | 98.824.494 |
| Honorarios Directorio | - | 8.184.437 |
| Otros | 187.051.148 | 142.884.870 |
| | 2.897.363.436 | 3.092.146.385 |

NOTA 8 - OTROS EGRESOS E INGRESOS FINANCIEROS, NETOS

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|----------------------|
| | 31-08-23 | 31-08-22 |
| Diferencia de cambio neta | (2.880.020.033) | 824.563.884 |
| Gastos por operaciones financieras | (512.488.270) | (1.012.521.906) |
| Cargo por valor actual de créditos y deudas | 1.214.490 | (191.402) |
| | (3.391.293.813) | (188.149.424) |

NOTA 9 - OTROS EGRESOS E INGRESOS OPERATIVOS, NETOS

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|----------------------|
| | 31-08-23 | 31-08-22 |
| Diferencia de inventario | (25.946.052) | 6.538.375 |
| Resultado por participación en negocios de siembras | 578.441.724 | 989.270.199 |
| Otros egresos e ingresos operativos | (1.015.009.436) | 125.134.583 |
| | (462.513.764) | 1.120.943.157 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 10 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS**

| | Ejercicio finalizado el | |
|--|-------------------------|----------------------|
| | 31-08-23 | 31-08-22 |
| Venta de activos intangibles (Nota 29) | 4.157.091.351 | - |
| Venta bienes de uso | 59.035.990 | 51.549.245 |
| Resultado por revaluación (nota 14) | 147.735.435 | (204.412.933) |
| | 4.363.862.776 | (152.863.688) |

NOTA 11 - INTERESES GANADOS

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|-------------------|
| | 31-08-23 | 31-08-22 |
| Intereses ganados con partes relacionadas (Nota 29) | 1.401.816.029 | - |
| Otros intereses ganados | 132.903.102 | 76.343.426 |
| | 1.534.719.131 | 76.343.426 |

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de agosto de 2023 y 2022, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

| | Por el Ejercicio finalizado el | |
|---|--------------------------------|--------------------|
| | 31-08-23 | 31-08-22 |
| Impuesto a las ganancias corriente | 930.429.268 | (34.573.922) |
| Impuesto a las ganancias diferido | (631.413.645) | (93.939.298) |
| Diferencia en cargo de provisión | - | 333.333.245 |
| Impuesto a las ganancias del ejercicio | 299.015.623 | 204.820.025 |

La conciliación entre el cargo a resultados, registrado por impuesto a las ganancias al 31 de agosto de 2023 y 2022, resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas impositivas vigentes en la República Argentina al resultado contable del ejercicio es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

| | Por el Ejercicio finalizado el | |
|---|--------------------------------|--------------------|
| | 31-08-23 | 31-08-22 |
| Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias | 2.484.549.498 | (2.974.229.271) |
| Tasa vigente aplicada al resultado contable | (621.137.375) | 798.441.507 |
| Efecto de las diferencias permanentes | 936.768.638 | (186.763.962) |
| Otros Cargos | - | (29.680.400) |
| Cambio de Alicuota | - | 74.570.154 |
| Efecto de Recpam | (16.615.640) | (451.747.274) |
| Cargo por Impuesto a las ganancias del ejercicio | 299.015.623 | 204.820.025 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 13 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETOS**

| Ejercicio finalizado el 31 de agosto 2023 | Terrenos | Edificios | Derecho a uso inmuebles arrendados | Muebles y Útiles | Software y Hardware | Instalaciones | Maquinarias | Rodados | Obras en curso | Total |
|---|-------------------|----------------------|---|-------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|
| Costo | | | | | | | | | | |
| Valores al inicio del ejercicio | 90.764.947 | 853.524.417 | 406.201.467 | 227.638.532 | 159.792.360 | 558.644.494 | 395.946.091 | 1.018.688.687 | 171.616.486 | 3.882.817.481 |
| Altas | - | - | 53.986.872 | 10.407.718 | 10.829.155 | 173.082 | 33.035.148 | - | 310.522.520 | 418.954.495 |
| Reclasificaciones | - | 92.299.909 | - | 6.712.289 | 317.713.875 | 36.521.835 | 7.754.730 | - | (461.002.638) | - |
| Saldos por revaluación | - | 42.438.348 | - | - | - | - | - | - | - | 42.438.348 |
| Bajas | - | - | (5.467.322) | (151.007) | (288.273) | - | (114.170) | (65.201.378) | (880.565) | (72.102.715) |
| Valores al cierre del ejercicio | 90.764.947 | 988.262.674 | 454.721.017 | 244.607.532 | 488.047.117 | 595.339.411 | 436.621.799 | 953.487.309 | 20.255.803 | 4.272.107.609 |
| Depreciaciones | | | | | | | | | | |
| Depreciación acumulada al inicio del ejercicio | - | (86.187.567) | (183.851.585) | (143.714.777) | (137.747.562) | (394.566.127) | (304.945.157) | (808.823.613) | - | (2.059.836.388) |
| Depreciación del ejercicio | - | (18.075.107) | (146.502.607) | (19.759.072) | (40.610.495) | (39.339.037) | (37.951.138) | (113.657.056) | - | (415.894.512) |
| Bajas | - | - | 5.467.322 | 67.324 | 288.273 | - | 114.170 | 65.201.378 | - | 71.138.467 |
| Depreciación acumulada al cierre del ejercicio | - | (104.262.674) | (324.886.870) | (163.406.525) | (178.069.784) | (433.905.164) | (342.782.125) | (857.279.291) | - | (2.404.592.433) |
| Total al 31 de agosto de 2023 | 90.764.947 | 884.000.000 | 129.834.147 | 81.201.007 | 309.977.333 | 161.434.247 | 93.839.674 | 96.208.018 | 20.255.803 | 1.867.515.176 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 13 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETOS**

| Ejercicio finalizado el 31 de agosto 2022 | Terrenos | Edificios | Derecho a uso inmuebles arrendados | Muebles y Útiles | Software y Hardware | Instalaciones | Maquinarias | Rodados | Obras en curso | Total |
|---|-------------------|---------------------|---|-------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|
| Costo | | | | | | | | | | |
| Valores al inicio del ejercicio | 90.764.947 | 792.722.941 | 301.332.334 | 197.100.735 | 144.031.663 | 556.080.543 | 316.593.129 | 1.010.648.599 | 41.398.671 | 3.450.673.562 |
| Altas/Reclasificaciones | - | - | 104.869.133 | 20.555.211 | 15.760.697 | - | 62.474.013 | - | 353.579.945 | 557.238.999 |
| Reclasificaciones | - | 124.016.423 | - | 9.982.586 | - | 2.832.916 | 16.878.949 | 52.451.748 | (206.162.622) | - |
| Saldo por revaluación | - | (63.214.947) | - | - | - | - | - | - | (16.998.470) | (80.213.417) |
| Bajas | - | - | - | - | - | (268.965) | - | (44.411.660) | (201.038) | (44.881.663) |
| Valores al cierre del ejercicio | 90.764.947 | 853.524.417 | 406.201.467 | 227.638.532 | 159.792.360 | 558.644.494 | 395.946.091 | 1.018.688.687 | 171.616.486 | 3.882.817.481 |
| Depreciaciones | | | | | | | | | | |
| Depreciación acumulada al inicio del ejercicio | - | (71.768.477) | (69.392.662) | (124.313.136) | (130.622.204) | (356.671.295) | (256.014.698) | (715.061.287) | - | (1.723.843.759) |
| Depreciación del ejercicio | - | (14.419.090) | (114.458.923) | (19.401.641) | (7.125.358) | (38.163.797) | (48.930.459) | (138.173.986) | - | (380.673.254) |
| Bajas | - | - | - | - | - | 268.965 | - | 44.411.660 | - | 44.680.625 |
| Depreciación acumulada al cierre del ejercicio | - | (86.187.567) | (183.851.585) | (143.714.777) | (137.747.562) | (394.566.127) | (304.945.157) | (808.823.613) | - | (2.059.836.388) |
| Total al 31 de agosto de 2022 | 90.764.947 | 767.336.850 | 222.349.882 | 83.923.755 | 22.044.798 | 164.078.367 | 91.000.934 | 209.865.074 | 171.616.486 | 1.822.981.093 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 14 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

| | Ejercicio finalizado el | |
|----------------|-------------------------|--------------------|
| | 31-08-23 | 31-08-22 |
| Terrenos | 716.148.000 | 987.152.565 |
| Totales | 716.148.000 | 987.152.565 |

Movimiento en el rubro propiedades de inversión

| | Ejercicio finalizado el | |
|---|-------------------------|--------------------|
| | 31-08-23 | 31-08-22 |
| Valores netos al inicio del ejercicio | 987.152.565 | 1.191.565.498 |
| Bajas | (418.740.000) | - |
| Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión | 147.735.435 | (204.412.933) |
| Valores netos al cierre del ejercicio | 716.148.000 | 987.152.565 |

NOTA 15 - ACTIVOS INTANGIBLES, NETOS

| | Ejercicio finalizado el | |
|--|-------------------------|----------------------|
| | 31-08-23 | 31-08-22 |
| Valores netos al inicio del ejercicio | 1.515.050.728 | 285.443.976 |
| Altas | 467.314.463 | 1.390.083.267 |
| Bajas | (1.929.748.816) | - |
| Amortizaciones | (52.616.375) | (160.476.515) |
| Valores netos al cierre del ejercicio | - | 1.515.050.728 |

Con fecha 23 de diciembre de 2022 y con la finalidad de potenciar el uso de sus marcas y el desarrollo de sus productos en el exterior; Surcos S.A. acordó un contrato de venta de activos intangibles y registros sanitarios a favor de la sociedad relacionada Surcos Impact S.á.R.L., con asiento en Luxemburgo, desde donde se licenciaron activos y productos a nivel mundial.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 15 - ACTIVOS INTANGIBLES, NETOS (cont.)**

En virtud de lo mencionado en el párrafo precedente, la Sociedad acordó con Surcos Impact S.á.R.L el subsecuente otorgamiento a favor de la Sociedad de licencias para realizar la formulación de los productos en el campo de aplicación dentro del territorio. Dicha licencia es no exclusiva, onerosa, limitada e intransferible a los efectos de utilizar los activos intangibles, otorgada por la licenciante.

Asimismo se acordó otorgamiento de licencia no exclusiva, onerosa, limitada y con derecho a sublicenciar a los efectos de utilizar los activos intangibles para el desarrollo, producción, distribución y comercialización de los productos. Resultando el compromiso de devengar regalías a favor de la licenciante.

Como consecuencia de esta operación, se reconoció un resultado por la venta del intangible dentro del rubro “otros ingresos y egresos” y los resultados por las regalías devengadas en el ejercicio por producción y comercialización dentro de los gastos de comercialización del ejercicio.

NOTA 16 – INVENTARIOS

| | 31-08-23 | 31-08-22 |
|---|----------------------|-----------------------|
| Materias primas e insumos | 4.633.835.223 | 3.957.492.672 |
| Productos en proceso y semielaborados | 349.568.583 | 70.928.771 |
| Productos terminados | 1.638.870.693 | 6.957.602.584 |
| Mercadería de reventa | 341.210.575 | 2.253.154.640 |
| Mercadería en tránsito | 924.378.469 | 58.201.077 |
| Cereales | 400.719.597 | 123.405.336 |
| Provisión por destrucción de mercadería (Nota 24) | (11.172.874) | (12.010) |
| Previsión por desvalorización de mercadería (Nota 24) | (13.828.950) | (35.663.365) |
| | 8.263.581.316 | 13.385.109.705 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 17 - OTROS CRÉDITOS**No Corrientes:

Créditos con sociedades relacionadas (nota 29)

| 31-08-23 | 31-08-22 |
|-----------------------|-----------------|
| 16.327.479.456 | - |
| 16.327.479.456 | - |

Corrientes:

Saldo a favor Impuesto a las Ganancias neto

Saldos impositivos a favor

Anticipo gratificaciones al personal

Créditos con sociedades relacionadas (nota 29)

Otros créditos fideicomisos

Gastos a recuperar

Diversos

| 31-08-23 | 31-08-22 |
|----------------------|----------------------|
| 411.344.055 | 419.072.887 |
| 56.257.766 | 451.009.489 |
| 25.641.184 | 25.302.605 |
| 4.777.456.016 | 90.948.320 |
| 859.322.844 | 2.720.762.000 |
| 39.688.211 | 30.724.428 |
| 200.178.895 | 499.247.571 |
| 6.369.888.971 | 4.237.067.300 |

NOTA 18 - INVERSIONES

Valores representativos de deuda fiduciaria

| 31-08-23 | 31-08-22 |
|-------------------|--------------------|
| 25.118.710 | 644.273.733 |
| 25.118.710 | 644.273.733 |

NOTA 19 - CRÉDITOS POR VENTASNo Corrientes:

Deudores por ventas

Créditos con sociedades relacionadas (Nota 29)

| 31-08-23 | 31-08-22 |
|----------------------|-------------------|
| 1.101.272.185 | 10.365.101 |
| 1.053.009.003 | - |
| 2.154.281.188 | 10.365.101 |

Corrientes:

Deudores por ventas

Créditos con sociedades relacionadas (Nota 29)

Valores de pago diferido cedidos a entidades financieras

Previsión para deudores incobrables (Nota 24)

| 31-08-23 | 31-08-22 |
|-----------------------|-----------------------|
| 3.728.834.105 | 9.379.743.034 |
| 5.630.699.235 | 6.489.509.408 |
| 9.783.908.148 | 8.236.583.879 |
| (24.150.246) | (51.903.551) |
| 19.119.291.242 | 24.053.932.770 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 20 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

| | 31-08-23 | 31-08-22 |
|---|----------------------|----------------------|
| Activos financieros a valor razonable | 2.842.349.589 | 1.199.184.832 |
| Valores a depositar | 12.401.661 | 13.571.434 |
| Efectivo y depósitos bancarios a la vista | 185.179.579 | 65.546.182 |
| | 3.039.930.829 | 1.278.302.448 |

NOTA 21 – PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los cargos por impuestos a las ganancias diferidos se calculan en su totalidad sobre diferencias temporarias conforme al método del pasivo utilizando la alícuota vigente de cada país.

Los movimientos de las cuentas del impuesto diferido son las siguientes:

| | 31-08-23 | 31-08-22 |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Al comienzo del ejercicio | (363.881.608) | (308.296.675) |
| Quebranto impositivo | 532.529.380 | |
| Cargo por impuesto diferido | (663.217.048) | (186.221.368) |
| Cambio de alícuota | - | 130.636.435 |
| Total | (494.569.276) | (363.881.608) |

Las variaciones de los activos y (pasivos) por impuestos diferidos durante el ejercicio son las siguientes:

| Rubro | Saldos al 31 de agosto de 2022 | Cargo del ejercicio | Saldos al 31 de agosto de 2023 |
|---------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| Créditos por ventas | (4.215.478) | 2.590.893 | (1.624.585) |
| Propiedades de inversión | (226.763.342) | 52.386.276 | (174.377.066) |
| Activos financieros a valor razonable | - | (117.929.243) | (117.929.243) |
| Inventario | (61.686.384) | (73.605.181) | (135.291.565) |
| Deudas financieras | (313.466.189) | (206.167.707) | (519.633.896) |
| Propiedades, planta y equipos | (275.673.355) | (90.193.459) | (365.866.814) |
| Intangibles | (156.967.053) | 156.967.053 | - |
| Pasivo por anticipos de clientes | 665.556.679 | (379.512.789) | 286.043.890 |
| Ajuste por inflación impositivo | 22.216.200 | (15.615.066) | 6.601.134 |
| Otros | (12.882.686) | 7.862.175 | (5.020.511) |
| Quebranto impositivo | - | 532.529.380 | 532.529.380 |
| | (363.881.608) | (130.687.668) | (494.569.276) |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 21 – PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)**

| Rubro | Saldos al 31 de agosto de 2021 | Cargo por cambio de alícuota | Cargo del ejercicio | Saldos al 31 de agosto de 2022 |
|----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| Créditos por ventas | 39.526.954 | 843.095 | (44.585.527) | (4.215.478) |
| Propiedades de inversión | (314.572.859) | 45.352.668 | 42.456.849 | (226.763.342) |
| Inventario | (73.670.579) | 6.769.179 | 5.215.016 | (61.686.384) |
| Deudas financieras | (386.572.628) | 62.693.238 | 10.413.201 | (313.466.189) |
| Propiedades, planta y equipos | (331.681.513) | 32.875.451 | 23.132.707 | (275.673.355) |
| Intangibles | (85.633.194) | 17.419.266 | (88.753.125) | (156.967.053) |
| Pasivo por anticipos de clientes | 358.277.573 | (33.449.759) | 340.728.865 | 665.556.679 |
| Ajuste por inflación impositivo | 512.381.676 | (4.443.240) | (485.722.236) | 22.216.200 |
| Otros | (26.352.105) | 2.576.537 | 10.892.882 | (12.882.686) |
| | (308.296.675) | 130.636.435 | (186.221.368) | (363.881.608) |

NOTA 22 – DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

| | 31-08-23 | 31-08-22 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>No Corrientes:</u> | | |
| Al costo amortizado | - | - |
| Obligaciones negociables (iv) | 13.268.795.064 | 7.197.396.433 |
| Préstamos bancarios (iii) | 184.040.955 | 531.449.606 |
| Pagarés Bursátiles (v) | - | 1.532.100.538 |
| | 13.452.836.019 | 9.260.946.577 |
| <u>Corrientes:</u> | | |
| Al costo amortizado | 31-08-23 | 31-08-22 |
| Descubiertos bancarios (i) | 452.468.482 | 33.429.802 |
| Valores de pago diferido negociados (ii) | 7.832.965.248 | 7.063.977.969 |
| Préstamos bancarios (iii) | 862.566.826 | 1.587.911.447 |
| Obligaciones negociables (iv) | 8.248.057.992 | 4.019.880.952 |
| Pagarés Bursátiles (v) | 4.397.503.106 | - |
| | 21.793.561.654 | 12.705.200.170 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 22 – DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)**

i) Corresponde a descubiertos bancarios de corto plazo a una tasa promedio nominal anual de 90,65% y 46,7% al 31 de agosto de 2023 y 2022 respectivamente.

(ii) Cheques diferidos descontados en entidades financieras a una tasa promedio nominal anual del 140% y 44,7% al 31 de agosto de 2023 y de 2022 respectivamente.

(iii) Préstamos bancarios: al 31 de agosto de 2023 se encontraban vigentes los siguientes préstamos bancarios:

| Detalle | Credicoop | Banco Provincia | Banco Nación | Banco Provincia | Banco de Córdoba | HSBC | Totales |
|----------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| Moneda | ARS | ARS | ARS | ARS | ARS | ARS | |
| Fecha de alta | 13/6/2023 | 3/7/2023 | 27/7/2023 | 18/8/2023 | 30/6/2023 | 22/6/2021 | |
| Fecha de vencimiento | 13/12/2023 | 2/10/2023 | 25/10/2023 | 16/11/2023 | 2/1/2024 | 22/6/2026 | |
| Amortización de capital | Mensual | Al vencimiento | Al vencimiento | Mensual | Mensual | Mensual | |
| Amortización de intereses | Mensual | Mensual | Al vencimiento | Mensual | Mensual | Mensual | |
| Tasa | 80% | Badlar+ 5% | Badlar + 0% | Badlar + 5% | 93% | 42,50% | |
| Capital adeudado | 10.000.000 | 420.000.000 | 10.000.000 | 300.000.000 | 13.853.340 | 237.698.614 | 991.551.954 |
| Intereses devengados adeudados | 1.731.506 | 38.159.589 | 1.087.757 | 12.654.966 | 1.058.927 | 363.082 | 55.055.827 |
| Total Deuda al 31/8/2023 | 11.731.506 | 458.159.589 | 11.087.757 | 312.654.966 | 14.912.267 | 238.061.696 | 1.046.607.781 |

(iv) Emisión de obligaciones negociables: al 31 de agosto de 2023 continuaban vigentes las siguientes series:

Obligaciones Negociables Serie VII

-Monto Final de la emisión: U\$S 10.000.000

-Fecha de Integración: 15 de octubre de 2021

-Precio de emisión: 100% valor nominal (a la par)

-Moneda: dólares estadounidenses

-Tasa de interés: fija 4,48% nominal anual

-Fecha de amortización y vencimiento: 15 de abril de 2023, 15 de julio de 2023 y 15 de octubre de 2023.

-Fecha de pago de interés: trimestral, siendo la primera fecha de pago el 15 de enero de 2022.

Al 31 de agosto de 2023, la deuda por las Obligaciones negociables serie VII ascendía a U\$S 3.349.599

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 22 – DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)****Obligaciones Negociables Serie VIII VS (Vinculadas a la sustentabilidad de la compañía)**

- Monto Final de la emisión: U\$\$ 20.000.000
 - Fecha de Integración: 8 de junio de 2022
 - Precio de emisión: 100% valor nominal (a la par)
 - Moneda: dólares estadounidenses
 - Tasa de interés: fija 2,73% nominal anual
 - Fecha de amortización y vencimiento: 8 de diciembre de 2023, 8 de marzo de 2024 y 8 de junio de 2024.
 - Fecha de pago de interés: trimestral, siendo la primera fecha de pago el 8 de septiembre de 2022.
- Al 31 de agosto de 2023, la deuda por las Obligaciones negociables serie VIII VS ascendía a U\$\$ 20.054.716.

Obligaciones Negociables Serie IX (Vinculadas a la sustentabilidad de la compañía)

- Monto Final de la emisión: U\$\$ 15.000.000
 - Fecha de Integración: 29 de septiembre de 2022
 - Precio de emisión: 100% valor nominal (a la par)
 - Moneda: dólares estadounidenses
 - Tasa de interés: fija 1,39% nominal anual
 - Fecha de amortización y vencimiento: 29 de marzo de 2025, 29 de junio de 2025 y 29 de septiembre de 2025.
 - Fecha de pago de interés: trimestral, siendo la primera fecha de pago el 29 de diciembre de 2022.
- Al 31 de agosto de 2023, la deuda por las Obligaciones negociables serie IX ascendía a U\$\$ 14.939.489.

Obligaciones Negociables Serie X (Vinculadas a la sustentabilidad de la compañía)

- Monto Final de la emisión: U\$\$ 11.981.463
 - Fecha de Integración: 13 de abril de 2023
 - Precio de emisión: 100% valor nominal (a la par)
 - Moneda: dólares estadounidenses
 - Tasa de interés: fija 2,5% nominal anual
 - Fecha de amortización y vencimiento: 13 de octubre de 2025, 13 de enero de 2026 y 13 de abril de 2026.
 - Fecha de pago de interés: trimestral, siendo la primera fecha de pago el 13 de julio de 2023.
- Al 31 de agosto de 2023, la deuda por las Obligaciones negociables serie IX ascendía a U\$\$ 11.921.923.

Obligaciones Negociables Serie XI

- Monto Final de la emisión: U\$\$ 11.287.220
- Fecha de Integración: 20 de julio de 2023
- Precio de emisión: 100% valor nominal (a la par)
- Moneda: dólares estadounidenses
- Tasa de interés: fija 1% nominal anual
- Fecha de amortización y vencimiento: 20 de enero de 2025, 20 de abril de 2025 y 20 de julio de 2025
- Fecha de pago de interés: trimestral, siendo la primera fecha de pago el 20 de octubre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 22 – DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)**

Al 31 de agosto de 2023, la deuda por las Obligaciones negociables serie IX ascendía a U\$\$ 11.210.995.

(iv) El detalle de los pagarés bursátiles vigentes al 31 de agosto de 2023 es el siguiente:

| Contraparte | Monto U\$S | Monto \$ | Intereses y gastos a devengar \$ | Total | Fecha de concertación | Fecha de vencimiento | Tasa |
|---------------------------|-------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-------|
| Max Capital | 1.000.000 | 350.000.000 | (358.481) | 349.641.519 | 30/8/2022 | 30/11/2023 | 0,00% |
| Max Capital | 1.000.000 | 350.000.000 | (358.481) | 349.641.519 | 30/8/2022 | 30/11/2023 | 0,00% |
| Max Capital | 1.000.000 | 350.000.000 | (358.481) | 349.641.519 | 30/8/2022 | 30/11/2023 | 0,00% |
| Max Capital | 1.000.000 | 350.000.000 | (874.596) | 349.125.404 | 30/8/2022 | 28/2/2024 | 0,50% |
| Max Capital | 1.000.000 | 350.000.000 | (874.596) | 349.125.404 | 30/8/2022 | 28/2/2024 | 0,50% |
| AdCap Securities | 1.000.000 | 350.000.000 | (535.878) | 349.464.122 | 26/10/2022 | 18/4/2024 | 0,00% |
| AdCap Securities | 1.000.000 | 350.000.000 | (729.745) | 349.270.255 | 26/10/2022 | 17/7/2024 | 0,00% |
| AdCap Securities | 1.000.000 | 350.000.000 | (926.160) | 349.073.840 | 26/10/2022 | 15/10/2024 | 0,00% |
| Max Capital | 1.000.000 | 350.000.000 | (6.138.647) | 343.861.353 | 26/1/2023 | 19/8/2024 | 2,50% |
| Max Capital | 1.000.000 | 350.000.000 | (6.162.188) | 343.837.812 | 26/1/2023 | 21/8/2024 | 2,50% |
| Max Capital | 1.000.000 | 350.000.000 | (6.216.342) | 343.783.658 | 26/1/2023 | 23/8/2024 | 2,50% |
| Balanz | 700.000 | 245.000.000 | (69.775) | 244.930.225 | 8/11/2022 | 8/5/2024 | 0,50% |
| Macro Securities | 380.000 | 133.000.000 | (242.626) | 132.757.374 | 22/11/2022 | 22/5/2024 | 0,00% |
| Bacs | 315.000 | 110.250.000 | (106.650) | 110.143.350 | 10/11/2022 | 10/11/2023 | 0,50% |
| Banco de Córdoba | 240.000 | 84.000.000 | (794.248) | 83.205.752 | 20/1/2023 | 29/9/2023 | 1,50% |
| Totales 31/08/2023 | 12.635.000 | 4.422.250.000 | (24.746.894) | 4.397.503.106 | | | |
| Totales 31/08/2022 | 5.000.000 | 1.556.325.169 | (24.224.631) | 1.532.100.538 | | | |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 23 – ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

Bajo el formato de arrendamientos financieros la empresa arrienda parte de las oficinas y sucursales en las que desarrolla su actividad administrativa y comercial

Derecho de uso del Activo

| | 31/8/2023 | 31/8/2022 |
|-----------|--------------------|--------------------|
| Edificios | 129.834.147 | 222.349.882 |
| | 129.834.147 | 222.349.882 |

Pasivo por arrendamientos

| | 31-08-23 | 31-08-22 |
|--|-------------------|--------------------|
| <u>Corrientes</u> | | |
| Pasivo por arrendamientos | 39.877.766 | 81.244.900 |
| | 39.877.766 | 81.244.900 |
| <u>No corrientes</u> | | |
| Pasivo por arrendamientos | 38.947.791 | 56.267.072 |
| | 38.947.791 | 56.267.072 |
| Un año o menos | 45.663.965 | 117.712.377 |
| Más de un año | 40.695.991 | 63.861.625 |
| | 86.359.956 | 181.574.002 |
| Menos: | | |
| Cargos financieros futuros a un año o menos | (5.786.199) | (36.467.477) |
| Cargos financieros futuros a más de un año | (1.748.200) | (7.594.553) |
| Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento | 78.825.557 | 137.511.972 |

Montos reconocidos en el estado de resultado integral

| | 31/8/2023 | 31/8/2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| Depreciación de derecho de uso | 147.631.739 | 114.458.923 |
| Edificios | 147.631.739 | 114.458.923 |
| Egresos por intereses | 32.873.808 | 49.386.468 |
| Intereses sobre pasivos por arrendamientos | 32.873.808 | 49.386.468 |
| Resultado por diferencia de cotización | 30.600.745 | - |
| Diferencia de cotización contratos en moneda extranjera | 30.600.745 | - |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 24 – PREVISIONES Y PROVISIONES****Previsiones No Corrientes deducidas del pasivo**

| | Previsión para contingencias |
|---|-------------------------------------|
| Valores al 31/08/2021 | 4.363.308 |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda | (1.919.087) |
| Total al 31/08/2022 | 2.444.221 |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda | (1.354.838) |
| Total al 31/08/2023 | 1.089.383 |

Previsiones Corrientes deducidas del activo

| Ejercicio finalizado al 31 de agosto 2023 | Deducidas del Activo | |
|---|--|--|
| | Previsión para deudores incobrables (1) | Previsión por desvalorización y destrucción de mercadería (2) |
| Valores al inicio del ejercicio | 51.903.551 | 35.675.375 |
| Altas | 28.394.586 | 17.449.497 |
| Utilización | (27.377.615) | (8.348.093) |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda | (28.770.276) | (19.774.955) |
| Total | 24.150.246 | 25.001.824 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 24 – PREVISIONES Y PROVISIONES (Cont.)****Previsiones Corrientes deducidas del activo (cont.)**

| Ejercicio finalizado al 31 de agosto 2022 | Deducidas del Activo | |
|--|--|--|
| | Previsión para deudores incobrables (1) | Previsión por desvalorización y destrucción de mercadería (2) |
| Valores al inicio del ejercicio | 284.628.997 | 59.797.758 |
| Altas | 436.705.700 | 6.498.930 |
| Utilizaciones | (490.097.543) | 7.054.915 |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda | (179.333.603) | (37.676.228) |
| Total | 51.903.551 | 35.675.375 |

(1) Incluida en créditos por ventas

(2) Incluida en Inventarios

NOTA 25 – DEUDAS SOCIALESNo Corrientes:

Cargas sociales a pagar

| | 31-08-23 | 31-08-22 |
|--|-----------------|------------------|
| | 359.840 | 4.036.816 |
| | 359.840 | 4.036.816 |

Corrientes:

Sueldos a pagar

Cargas sociales a pagar

Provisiones deudas sociales

| | 31-08-23 | 31-08-22 |
|--|--------------------|--------------------|
| | 137.199.711 | 153.571.167 |
| | 298.367.233 | 244.496.216 |
| | 416.445.346 | 417.729.064 |
| | 852.012.290 | 815.796.447 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 26 – DEUDAS FISCALES**No Corrientes:

| | 31-08-23 | 31-08-22 |
|--|--------------------|--------------------|
| Planes de facilidades impuesto al valor agregado a pagar | 127.489.248 | 375.655.278 |
| Planes de facilidades impuesto a los ingresos brutos a pagar | 14.628.594 | 13.132.345 |
| Otros impuestos | 1.325.877 | 3.674.799 |
| | 143.443.719 | 392.462.422 |

Corrientes:

| | 31-08-23 | 31-08-22 |
|--|--------------------|--------------------|
| SICORE a pagar | 68.710.126 | 76.309.151 |
| Planes de facilidades impuesto al valor agregado a pagar | 39.939.312 | 89.237.187 |
| Retenciones y percepciones impuesto a los ingresos brutos | 17.322.886 | 16.257.890 |
| Impuesto al valor agregado a pagar | 10.548.363 | - |
| Planes de facilidades impuesto a los ingresos brutos a pagar | 9.574.443 | 7.163.097 |
| Impuesto a los ingresos brutos a pagar | 8.005.945 | 2.476.092 |
| Otros saldos impositivos a pagar | 18.032.644 | 12.328.102 |
| | 172.133.719 | 203.771.519 |

NOTA 27 – OTROS PASIVOSCorrientes:

| | 31-08-23 | 31-08-22 |
|---|----------------------|-----------------------|
| Anticipo de clientes | 5.838.447.218 | 13.504.398.042 |
| Provisión para honorarios al Directorio | - | 7.628.495 |
| | 5.838.447.218 | 13.512.026.537 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 28 – DEUDAS COMERCIALES**

| | 31-08-23 | 31-08-22 |
|--|----------------------|----------------------|
| Proveedores | 2.115.948.090 | 4.858.866.718 |
| Deudas con sociedades relacionadas (Nota 29) | 5.803.926.038 | 1.367.866.593 |
| Provisión facturas a recibir | 886.781.364 | 868.367.813 |
| | 8.806.655.492 | 7.095.101.124 |

NOTA 29 –SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

(i) A continuación, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas al 31 de agosto de 2023 y 31 de agosto de 2022

| Sociedades Relacionadas: | Por Créditos por ventas | Por Otros créditos | Por deudas comerciales |
|---|------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| SURCOS CEREALES S.A. | 52.612.500 | 1.749.687 | - |
| SUMAR INVERSIONES S.A. | - | 270.555.233 (1) | - |
| CHIMAGRO S.A. | 475.841.227 | - | - |
| SURCOS IMPACT | 291.272.102 | 10.277.588.318 (2) | - |
| SURCOS INTERNACIONAL LLC | - | 1.041.237.851 (3) | (101.602.981) |
| B. H. BIO - COMBUSTIBLES S.R.L | 9.688.270 | - | - |
| SECA SA | 386.572.258 | 4.282.795.398 (4) | - |
| GLION S.A. | 573.484.746 | 685.973.665 | - |
| ALFA AGRO SAU | 1.246.343.228 | 89.629.672 | - |
| GRUPO G S.R.L. | 845.331.966 | 57.115.794 | - |
| RED SURCOS COLOMBIA SAS | 44.770.719 | 694.339 | - |
| Centro Agrop. Int. Red Surcos Bolivia | 334.145.361 | 3.471.696 | - |
| RED SURCOS PARAGUAY SA | 652.522.899 | 4.166.035 | - |
| MUNDO SURCOS SA | 1.771.122.962 | 4.348.219.252 (5) | (5.702.323.057) |
| Directores y accionistas (personas físicas) | - | 41.738.532 | - |
| TOTAL AL 31/08/2023 | 6.683.708.238 | 21.104.935.472 | (5.803.926.038) |
| TOTAL AL 31/08/2022 | 6.489.509.408 | 90.948.320 | (1.367.866.593) |

(1) corresponde a un crédito por un capital de pesos 100.584.539 pagadero en 15 cuotas anuales, iguales y consecutivas con vencimiento la primera cuota el 31 de agosto de 2022, el cual devenga una tasa de interés del 39% anual; más sus intereses acumulados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 29 –SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (cont.)**

(2) corresponde a un crédito por un capital de 26.900.000 dólares estadounidenses pagadero en 4 cuotas anuales, iguales y consecutivas con vencimiento la primera cuota el primer día hábil luego de transcurrido un año de la fecha de aceptación (que operó el 26 de diciembre de 2022) el cual devenga una tasa de interés del 7% anual; más sus intereses acumulados.

(3) corresponde a un crédito por un capital de pesos 1.041.619.631 pagadero en 5 cuotas anuales, iguales y consecutivas con vencimiento la primera cuota el 31 de agosto de 2024, el cual que devenga una tasa de interés del 93%; más sus intereses acumulados.

(4) corresponde a un crédito por un capital de pesos 3.530.084.703 pagadero en 15 cuotas anuales, iguales y consecutivas con vencimiento la primera cuota el 15 de junio de 2024, el cual que devenga una tasa de interés del 85% más sus intereses acumulados.

(5) corresponde a un crédito por un capital de 12.407.613 dólares estadounidenses pagadero en 15 cuotas anuales, iguales y consecutivas con vencimiento la primera cuota el 15 de junio de 2024, el cual que devenga una tasa de interés del 0,58% mensual; y sus intereses acumulados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 29 –SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS**

(ii) Durante los períodos de doce meses finalizados el 31 de agosto de 2023 y 2022, se realizaron las siguientes operaciones con las sociedades relacionadas:

| Sociedades Relacionadas | Venta de productos o servicios | Compra de productos o servicios | Recupero de gastos | Regalías y Honorarios | Venta de activos intangibles | Intereses ganados |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---------------------------|------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Surcos Cereales S.A. | 243.170.671 | (23.070.121) | 12.734.088 | - | - | - |
| Sumar Inversiones S.A. | - | - | - | - | - | 83.815.909 |
| Chimagro S.A. | 733.907.023 | (4.309.864.138) | 770.830.461 | - | - | - |
| Surcos Impact | - | - | 1.983.204.380 | (746.786.409) | 4.157.091.351 | 485.592.012 |
| Surcos Internacional LLC | - | (90.095.673) | - | - | - | - |
| B. H. Bio - Combustibles S.R.L | - | (679.847.454) | - | - | - | - |
| Seca S.A. | - | (67.196.130) | 101.078.933 | - | - | 832.408.108 |
| Glion S.A. | 736.695.205 | (367.167.282) | 31.332.809 | 483.946.991 | - | - |
| Alfa Agro SAU | 396.250.796 | (249.302.944) | (993.328) | 49.963.833 | - | - |
| Grupo G S.R.L. | 643.346.333 | (261.561.850) | 8.606.865 | 44.530.900 | - | - |
| Red Surcos Colombia SAS | - | - | 41.020.830 | - | - | - |
| Centro Agrop. Int. Red Surcos Bolivia | 248.109.764 | - | 44.094.600 | - | - | - |
| Red Surcos Paraguay S.A. | 186.941.720 | - | 44.863.043 | - | - | - |
| Mundo Surcos S.A. | 1.670.750.523 | (6.825.038.217) | 46.399.928 | - | - | - |
| TOTAL AL 31/08/2023 | 4.859.172.035 | (12.873.143.809) | 3.083.172.609 | (168.344.685) | 4.157.091.351 | 1.401.816.029 |
| TOTAL AL 31/08/2022 | 6.885.298.006 | (13.138.674.237) | 53.637.118 | 989.270.199 | - | 102.850.615 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 30 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

| | 31 de agosto de 2023 | | | 31 de agosto de 2022 | | |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------|----------------|
| | Moneda (1) | Monto en Moneda Extranjera | Tipo de Cambio utilizado | Monto en pesos | Monto en Moneda Extranjera | Monto en pesos |
| Activo | | | | | | |
| Otros créditos | US\$ | 33.045.684 | 349 | 11.532.943.792 | 685.190 | 212.968.201 |
| Créditos por ventas | US\$ | 42.592.017 | 349 | 14.864.614.097 | 39.351.435 | 12.231.067.267 |
| Efectivo y Equivalentes de efectivo | US\$ | 36.019 | 349 | 12.570.509 | 45.848 | 14.250.190 |
| Pasivo | | | | | | |
| Préstamos e intereses bancarios | US\$ | - | 350 | - | 785.030 | 244.352.520 |
| Deudas comerciales | US\$ | 10.853.641 | 350 | 3.798.774.326 | 6.982.826 | 2.173.509.640 |
| Deudas comerciales | EUR | 61.576 | 382,62 | 23.560.033 | 6.282 | 1.968.475 |
| Deudas comerciales | YUA | 42.511.716 | 49,06 | 2.085.624.767 | - | - |
| Arrendamientos financieros | US\$ | 19.556 | 350 | 6.844.600 | - | - |
| Pagarés Bursátiles | US\$ | 12.635.000 | 350 | 4.422.250.000 | 5.000.000 | 1.556.325.169 |
| Obligaciones negociables | US\$ | 61.476.723 | 350 | 21.516.853.056 | 36.037.705 | 11.217.277.385 |

(1) US\$: dólar estadounidense

EUR: euro

YUA: yuanes

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 31 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES****(i) Contingencias:**

Surcos se encuentra involucrada en litigios menores, asociados al curso habitual de sus negocios y actividades comercial.

En base a la evaluación de la Dirección y al asesoramiento de sus abogados, no prevé que su resolución en última instancia supere las previsiones registradas.

(ii) Restricción a la distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales, el Estatuto Social y la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a) a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital ajustado b) A los dividendos de las acciones preferidas, si las hubiere, con las prioridades que establece este estatuto. c) A remuneraciones del directorio de acuerdo a lo normado en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales. d) El saldo, si lo hubiere, a distribución de dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa u otro destino que determine la asamblea. De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Sociedad, se deberá aprobar como mínimo un dividendo en efectivo no inferior al diez por ciento de las utilidades. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la Sociedad a los 3 (tres) años de puestos a disposición de los accionistas. Sin embargo, en cada ejercicio, la aprobación efectiva de tales dividendos queda a consideración de la Asamblea de Accionistas.

32.1 Administración del capital

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar el capital son salvaguardar la capacidad del mismo, optimizando su estructura de manera de maximizar el rendimiento para los accionistas.

Continuando con el plan de mejoras en gestión global, iniciado en el ejercicio anterior, la Cía. proyecta seguir implementando las siguientes acciones:

1. El desarrollo de Mix de productos, junto con los nuevos productos de la línea Elite ha permitido incrementar el porcentaje de participación de productos con nanotecnología, de alto valor agregado, sobre el resto de la paleta.
2. Mejorar la gestión de Capital de Trabajo, procurando reducirlo al máximo y acelerando su rotación. Hemos diseñado planes específicos tanto para inventarios, como así también para las cuentas a cobrar y pagar.
3. Continuar en el camino de equilibrar posiciones entre activos y pasivos en moneda extranjera con el objetivo de disminuir la exposición a riesgos devaluatorios de la moneda, sin descuidar las posiciones en pesos para reducir el riesgo de exposición a la inflación, también en el mismo sentido equilibrando posiciones activas y pasivas en moneda local.
4. Evaluar alternativas que permitan reducir costos operativos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 32 - NOTA DE RIESGOS****32.2 Objetivos de la administración del riesgo financiero**

La gestión de la administración del riesgo financiero está a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien tiene la tarea de identificar, evaluar y cubrir riesgos financieros, brindando a la Dirección de la Compañía informes internos que se analizan por grados y magnitud. Asimismo, trabaja en estrecha colaboración con las diferentes unidades operativas de la Sociedad. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (cambiario, tasas de interés y otros riesgos de precios), el riesgo de crédito y de liquidez.

32.3 Riesgo del mercado

Las actividades de la Sociedad lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio (33.4) y tasas de interés (33.5).

32.4 Administración del riesgo cambiario

La Sociedad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

La Sociedad posee tanto activos como pasivos en moneda extranjera, por lo que variaciones en el tipo de cambio podrían repercutir de manera negativa o positiva en la situación patrimonial. La siguiente tabla muestra la exposición monetaria de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 32 - NOTA DE RIESGOS (Cont.)****32.4 Administración del riesgo cambiario (cont.)**

| (Importe en pesos) | 31/8/2023 | | | |
|--------------------|---|-----------------|---------------------|---------------------|
| | Exposición monetaria neta activa (pasiva) | | | |
| | U\$\$ | EUR | YUA | Total |
| Activo | 75.673.720 | | | 75.673.720 |
| Pasivo | (84.984.920) | (61.576) | (42.511.716) | (127.558.212) |
| Total | (9.311.200) | (61.576) | (42.511.716) | (51.884.492) |

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad efectuado en función a variaciones en el tipo de cambio (dólar):

| Variación del TC Impacto en Resultados 31/08/2023 | Monto en moneda extranjera | En pesos al 31/08/23 | Probable +200% | Posible +300% | Remoto +100% |
|--|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| Activos en U\$\$ | 75.673.720 | 26.452.720.416 | 52.905.440.832 | 79.358.161.248 | 26.452.720.416 |
| Pasivos en U\$\$ | (84.984.920) | (29.744.721.979) | (59.489.443.958) | (89.234.165.937) | (29.744.721.979) |
| Pasivos en EUR | (61.576) | (23.560.033) | (47.120.066) | (70.680.099) | (23.560.033) |
| Pasivos en YUA | (42.511.716) | (2.085.624.767) | (4.171.249.535) | (6.256.874.302) | (2.085.624.767) |
| Impacto en Resultados | (51.884.492) | (5.401.186.363) | (10.802.372.727) | (16.203.559.090) | (5.401.186.363) |

Podemos concluir a partir del análisis de sensibilidad en un escenario probable que ante una expectativa de devaluación del peso en línea con la inflación esperada /probable del 200% para el 2024 la misma se traduciría en un resultado negativo por diferencia de cambio de \$ 10.8 billones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 32 - NOTA DE RIESGOS (Cont.)****32.5 Administración del riesgo de tasa de interés**

La Sociedad gestiona su exposición a la volatilidad de las tasas de interés a través de distintas alternativas financieras. Los préstamos tomados a tasa variable exponen a la Sociedad al riesgo de incremento de los gastos por intereses en el caso de aumento en el mercado de las tasas de interés. La política general e histórica de la Compañía es y ha sido mantener un adecuado equilibrio entre los instrumentos expuestos a tasa fija y a tasa variable, (excluyendo los documentos descontados y los descubiertos bancarios), que pueda ser modificado en función de la evolución esperada de las tasas de interés futuras.

Durante el año 2023 hemos continuado minimizando la exposición a tasas variables como se refleja en el cuadro de abajo con una participación de solo 2.2% sobre el total de préstamos.

Adicionalmente hemos mantenido una composición de la deuda financiera total (incluyendo el descuento de cheques de pago diferido) equilibrada en cuanto a su perfil de vencimientos, correspondiendo el 62% de la deuda al corto plazo, y 38% al largo plazo. Sin tener en cuenta a los cheques de pago diferido cuya primera fuente de repago es el librador del cheque, la relación de corto y largo plazo sería de 51 % y 49%.

La Compañía se financia principalmente en el mercado bancario con préstamos y descuento de cheques y los mercados de capitales con la emisión de pagarés bursátiles, Obligaciones Negociables y con la securitización de hasta un 40% de su la cartera de cheques de pago diferido. Durante el ejercicio 2023 la compañía acrecentó su financiamiento en los mercados de capitales a través de la emisión de 3 obligaciones negociables dollar linked a tasa fija, por un monto total de USD 38,3 millones y hasta un plazo de 3 años. Esto permitió tomar deuda a mayor plazo con mejores condiciones económicas para la compañía. En consecuencia, la incidencia de las Obligaciones Negociables sobre el total de deuda financiera al 31 de agosto 2023 representó un 61% en comparación con un 51% del ejercicio anterior. Complementariamente durante el ejercicio: (i) se han emitido pagares bursátiles dollar linked a tasa fija y por un monto total de USD 12,6M y hasta un plazo máximo de 575 días y (ii) se ha continuado aunque a menor ritmo por el menor nivel de actividad comercial con colocaciones de cheques en Fideicomisos Financieros lo que ha permitido reducir la exposición de deuda vía el descuento de cheques en entidades bancarias.

A continuación, se expone la composición de deudas en pesos al 31 de agosto de 2023 y un análisis de sensibilidad efectuado en función a variaciones en las tasas de interés para los préstamos que posee la Sociedad:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 32 - NOTA DE RIESGOS (Cont.)****32.5 Administración del riesgo de tasa de interés (cont.)**

| Variación de la Tasa de interés | Probable | | Posible | | Remoto | |
|---------------------------------|------------|--------------|------------|--------------|-------------|---------------|
| | (-) 25% | (+) 25% | (-) 10% | (+) 10% | (-) 50% | (-) 50% |
| Impacto en resultados | 51.373.202 | (51.373.202) | 20.549.281 | (20.549.281) | 102.746.404 | (102.746.404) |

| Tipo de Deuda | Tasa de Interés | Denominada en pesos | Denominada en dólares | Total | Porcentaje | |
|--------------------------|-----------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------|-----|
| Corto plazo | Fija | 8.341.351.350 | 12.670.307.992 | 21.011.659.342 | 96% | |
| | Variable | 781.902.312 | - | 781.902.312 | 4% | |
| Total corto plazo | | 9.123.253.662 | 12.670.307.992 | 21.793.561.654 | | 62% |
| Largo plazo | Fija | 184.040.955 | 13.268.795.064 | 13.452.836.019 | 100% | |
| | Variable | - | - | - | 0% | |
| Total largo plazo | | 184.040.955 | 13.268.795.064 | 13.452.836.019 | | 38% |

32.6 Administración del riesgo de incobrabilidad

La Sociedad dispone desde hace seis años de una póliza de seguro de crédito para protegerse de los riesgos de incobrabilidad de su cartera de clientes. La póliza con vencimiento 31/08/2023 fue renovada y la vigente cubre los créditos otorgados desde el 01/09/2023 hasta el 31/08/2025, asegurando de esta forma una continuidad en la cobertura. La Aseguradora es Compagnie Française D'Assurance pour le Commerce Exterieur (COFACE) – Sucursal Argentina. La póliza cubre el 90% del valor del crédito aprobado a aquellos clientes que se encuentran denominados y el 80% del valor del crédito para aquellos clientes no denominados, estos últimos con un umbral de 50.000 USD.

Los Ejecutivos de Cuenta del Área Créditos visitan presencial y virtualmente a las sucursales a fin de capacitar a administrativos y vendedores en conceptos de control interno y procesos, repasando los procedimientos detallados para mantener bajo control los riesgos.

El sector de Créditos y cobranzas dispone de un manual de procedimientos escrito que comparte e informa con los sectores internos con los que se vincula, haciendo hincapié en aquellos procedimientos vinculados a la cobertura de riesgos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738

C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán

Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 32 - NOTA DE RIESGOS (Cont.)****32.6 Administración del riesgo de incobrabilidad (Cont.)**

La Sociedad controla en forma previa el 100% de las operaciones a crédito, aun cuando los clientes tengan límite de crédito disponible. Se controlan diferentes parámetros entre lo que se encuentran su situación en el sistema financiero, utiliza las plataformas Nosis y Equifax- Veraz, chequea ausencia de rechazados, estado de cuenta corriente, deudas anteriores, historial del cliente en la empresa, estado de las garantías presentadas.

Surcos S.A. utiliza herramientas digitales como la APP CHEQUEAS que alerta sobre la situación financiera de los libradores en el mismo momento en que se reciben los cheques, minimizando el riesgo de rechazo de estos. Cada Vendedor tiene la aplicación instalada en su celular y es obligatorio chequear que no tenga descalificatorios el cheque al momento de tomarlo.

La Compañía promueve la utilización del cheque electrónico en sus transacciones, el cual minimiza la posibilidad de rechazos por adulteraciones, errores formales, falsificaciones y estafas, además de extravíos. Actualmente el 85 % de los valores recibidos es electrónico, y se dispuso que a partir de noviembre de 2023 no se aceptará, salvo excepciones expresas, el uso de cheque físico como medio de pago.

El Sector de Créditos y cobranzas dispone de Indicadores Clave de Gestión que monitorea, informa y comparte con la fuerza comercial. Dichos indicadores permiten observar desvíos en forma temprana y tomar las acciones correctivas que minimicen los impactos. Algunos de dichos indicadores son: Plazo promedio de cheques recibidos, plazo de cobranzas, plazo de pago, plazo de facturación, mora, incobrabilidad, cheques rechazados.

Finalmente, la cartera de cheques se monitorea recurrentemente para detectar a tiempo posibles problemas, el 100% de los cheques recibidos están en listas de seguimiento en la plataforma NOSIS la cual alerta sobre cualquier rechazo en los libradores incluidos en dichas bases.

La empresa dispone de procesos y sistemas que toman diariamente la base de cheques rechazados del Banco Central de la República Argentina y bloquea los CUITs en el sistema SAP que presenten cheques rechazados, lo que impide que se generen facturas o recibos a clientes con rechazos recientes en sus cuentas; operando como una potente barrera preventiva.

El Control concentrado en el sector de Créditos y Cobranzas permite verificar el 95 % de las entregas de mercadería que se realizan en todas las sucursales realizando controles de saldos impagos y solvencia financiera previos a cada entrega de mercadería.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 32 - NOTA DE RIESGOS (Cont.)****32.7 El nivel de producción de la Sociedad tiene extrema relación con la importación de materia prima.**

La Sociedad importa permanentemente materias primas para la elaboración de sus productos, tanto ingredientes activos como formulaciones de los mismos. Dichas adquisiciones se realizan a fabricantes o comercializadores internacionales que actúan como intermediarios. El origen principal de los productos es China.

Continua en la actualidad el cambio de paradigma en China, principal proveedor a nivel mundial de grados técnicos, producto de un achicamiento drástico de su industria de agroquímicos y básicamente lo está haciendo para cuidado del medio ambiente, por lo que la menor oferta para las industrias acarreará un incremento en la estructura de costos de la industria. Esto puede generar que China deje de ser el eje global del sector dando lugar a un nuevo proveedor mundial, India, lo que obligará a reconfigurar la estrategia de compra del sector. En la actualidad, la empresa ya se abastece de algunas materias primas provenientes de este país.

Se destaca como panorama favorable un reacomodamiento de los fletes internacionales post pandemia COVID-19 que deberían llevarlos a niveles más parecidos a los anteriores a la pandemia.

Pero todavía en los fletes y en los materiales dependientes del petróleo y del gas hay una influencia muy grande de la crisis energética mundial, especialmente europea, por el conflicto Rusia – Ucrania.

32.8 Riesgo climático

Al operar en el sector agroindustrial destinado a la producción de cultivos, depende de distintas condiciones climáticas que podrían resultar adversas a los mismos, lo que podría, en cierta medida, hacer aumentar el volumen de sus ventas ante la presencia de determinadas características medioambientales que hagan crecer la demanda de sus productos o perjudicar el volumen de ventas ante una menor producción ocasionada por condiciones ambientales desfavorables a la producción de agro cultivos.

Asimismo, teniendo en cuenta que las áreas geográficas cubiertas por Surcos son diversas, le permitirían atenuar el impacto ante eventos climáticos desfavorables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 32 - NOTA DE RIESGOS (Cont.)****32.9 Riesgo de medidas sindicales y/o mayores costos laborales**

Si bien los procesos productivos desarrollados por Surcos son intensivos en mano de obra, el personal comprendido bajo el Sindicato del Personal de Industrias Químicas afectado a la actividad industrial es de 35 personas sobre una dotación total de 247 empleados.

Por otro lado, el personal afectado a la operación de las sucursales comerciales se encuentra encuadrado bajo el Sindicato de Comercio. Son 30 colaboradores distribuidos en 11 establecimientos diferentes.

En ambos casos las relaciones laborales desarrolladas con los respectivos sindicatos son óptimas y en un ambiente de respeto, lo que permite minimizar las contingencias de sufrir medidas gremiales específicas hacia la Sociedad.

No obstante, el contexto inflacionario extremadamente alto sumado a que las paritarias firmadas por las Cámaras Sectoriales y las Entidades Sindicales podrían no cubrir el recupero del salario real, es probable que dicha brecha sea solicitada individualmente a las empresas. No será la primera vez que ocurra, pero de volver a suceder, los canales de comunicación y negociación se encuentran en muy buenas condiciones, que auguran no prever situaciones que alteren los procesos industriales y/o administrativos.

Finalmente, es preciso subrayar que mientras la tasa de inflación y su consecuente traslado a salarios se encuentre por encima de la tasa de devaluación, la apreciación cambiaria producirá incremento de costos salariales en dólares en un orden similar a la tasa de dicha apreciación.

NOTA 33 – ACTIVOS DE DIPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del 31 de agosto de 2023 los siguientes bienes tenían disponibilidad restringida:

| Acreedor/ Beneficiario | Moneda Original | Tipo de Garantía | Garantía | Valor de Libros 31/08/2023 |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| FCI | ARS | Real | Cuotapartes FCI | 7.337.393 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2023 (cont.)**NOTA 34 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19550, la RG (CNV) N° 622, al menos el 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica de la ganancia neta del ejercicio y los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (si las hubiere), deberá destinarse a incrementar el saldo de la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales.

NOTA 35 - REGISTROS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos junto con el inventario detallado y el plan de cuentas se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances. Por otro lado, se encuentra pendiente el copiado de los asientos contables de diario en medios ópticos y la subsecuente transcripción de los datos identificatorios de los medios ópticos en el libro Inventario y Balances correspondientes los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.

NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 19 de octubre de 2023 se emitieron las ON Serie X vinculadas a la Sostenibilidad Adicionales, por un monto de USD 6.500.000 a 30 meses y a una tasa del 2.5%. Esto corresponde a un remanente no colocado de la serie X emitida en abril de 2023.

Con esta emisión, la Sociedad busca mejorar el perfil de deuda por la ampliación del plazo y afirmar su presencia en el mercado de capitales.

Por otra parte, con fecha 2 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Valores aprobó una adenda al Programa Global de Obligaciones Negociables de la Sociedad elevando su monto de USD 65.000.000 a USD 100.000.000. Este incremento permite a la Sociedad contar con una herramienta de financiamiento alternativa al financiamiento bancario y con importantes beneficios respecto a plazos y tasas.

No se registran otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la Sociedad y su rentabilidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2023

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe - Cámara II

Héctor A. Tristán
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de

SURCOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Freire 2363 – Provincia de Santa Fe

CUIT: 30-58952711-5

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SURCOS S.A. (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de agosto de 2023, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de agosto de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la Provincia de Santa Fe, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Existencia y recuperabilidad de saldos con partes relacionadas.

Descripción de la cuestión clave

Al 31 de agosto de 2023, la Sociedad presenta saldos con entidades relacionadas, pertenecientes al Grupo económico, las cuales representan un 28% del activo corriente, un 83% del activo no corriente y un 48% del activo total de la Sociedad. Debido a la significatividad de los importes involucrados, la distinta naturaleza de las transacciones y saldos con esas partes relacionadas, y el impacto que un eventual incumplimiento en la fecha de pago de los mismos podría tener en la liquidez de la Sociedad y, consecuentemente, en la capacidad para hacer frente a sus obligaciones, consideramos a este asunto como una cuestión clave de auditoría.

Como fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Obtuvimos un entendimiento del proceso adoptado por la Dirección para la aprobación y concertación de operaciones con partes relacionadas, y análisis de recuperabilidad de las mismas.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, (i) indagaciones a la Dirección de la Sociedad respecto a su análisis del perfil crediticio y patrimonial de sus partes relacionadas para la evaluación de la recuperabilidad de saldos con las mismas, (ii) obtención de evidencia respecto a la solvencia de las partes relacionadas y de sus accionistas, (iii) obtención de confirmación de saldos y transacciones de las partes relacionadas, (iv) obtención de una manifestación de soporte financiero provista por el accionista principal del Grupo y (v) análisis de los impactos en la liquidez de la Sociedad ante un incumplimiento en la fecha de pago que pudiera existir de parte de las partes relacionadas. Finalmente, evaluamos la integridad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros de la Sociedad.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

Otra información comprende la información incluida en (a) la Memoria del Directorio, y (b) la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros – Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las NORMAS(NT.2013) de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que es presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la CNV. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Otra cuestión – Estados financieros del ejercicio anterior

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022 fueron auditados por otros auditores quienes con fecha 2 de noviembre de 2022, expresaron sobre esos estados financieros una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La Dirección es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) En nuestra opinión, los estados financieros de la Sociedad al 31 de agosto de 2023 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- b) Según se menciona en la Nota 35 a los estados financieros adjuntos, dichos estados financieros junto con el inventario detallado y el plan de cuentas de la Sociedad al 31 de agosto de 2023, se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances de SURCOS SOCIEDAD ANÓNIMA. Asimismo, se encuentra pendiente el copiado de los asientos contables de diario en medios ópticos y la subsecuente transcripción de los datos identificatorios de los medios ópticos en el libro Inventario y Balances correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.
Debido a lo mencionado en el párrafo precedente, los estados financieros mencionados en el párrafo de opinión no surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Al 31 de agosto de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 38.773.690, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad, la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, asciende a \$ 29.323.878, no siendo exigible a esa fecha.
- e) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados financieros de la Sociedad los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.
- f) Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a SURCOS SOCIEDAD ANONIMA, que representan el 100% del total facturado a SURCOS SOCIEDAD ANÓNIMA por todo concepto, el 100% del total de servicios de auditoría facturados a SURCOS SOCIEDA ANÓNIMA.

Santa Fe, 28 de noviembre de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 7/198 - C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
Matrícula N° 15.495 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe – Cámara II

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores
Accionistas y Directores de
SURCOS S.A.
Domicilio legal: Freyre 2363 – Santa Fe
CUIT N°: 30-58952711-5

Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros y la memoria de los administradores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros de **SURCOS S.A.** (en adelante, la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de agosto de 2023, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de agosto de 2023, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”). Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo los controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1 y N° 2. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por KARÉN GRIGORIAN, quien emitió su informe de fecha 28 de noviembre de 2023 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de

conformidad con las NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información distinta de los Estados Financieros, de su informe de auditoría y de la memoria de los administradores. (“Otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros – Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las NORMAS (NT.2013) de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta otra información no es parte de los estados financieros ni de la memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevamos a cabo como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Nuestra opinión sobre los estados financieros y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros y controles sobre la memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o la memoria en base al conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria de los administradores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como miembros de la Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como miembros de la Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como miembros de la Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como

responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de agosto de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 38.773.690.- y no era exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de agosto de 2023 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos ascendía a \$ 29.323.878.- y no era exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

e) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados financieros mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

Activo \$ 57.883.234.888.-

Pasivo \$ 51.633.934.167.-

Patrimonio Neto \$ 6.249.300.721.-

Resultado Integral del Ejercicio \$ 2.804.351.526.-

Santa Fe, 28 de noviembre de 2023

Héctor A. Tristán
Por la Comisión Fiscalizadora

Héctor A. Tristán
Contador Público (UADE)
Matrícula N° 19.371 - Ley N° 8.738
C.P.C.E. Pcia. de Santa Fe – Cámara II